Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 1 de 78

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN 7948

INFORME MENSUAL

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

LA VICTORIA

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

01 al 30 de Abril 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 2 de 78

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 INFORME CUANTITATIVO 4
2.1 REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS. 4
2.2 REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO. 5
3 INFORME CUALITATIVO 19
3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 19
4 COMPONENTE AMBIENTAL 34
4.1 TRANSVERSALES 34
5.2. AGUA 38
5.3. ENERGIA 40
5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES 44
5 COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD 44
6 OFRECIMIENTOS PONDERABLES 46
7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIEROS 48
8 CONCLUSIONES 52

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 3 de 78

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera detallada las acciones desarrolladas en la Comunidad de Vida La Victoria durante el mes de abril del año en curso, en el marco de la atención integral a población habitante de calle. En este documento se integran los componentes cuantitativos y cualitativos, evidenciando el alcance de las intervenciones realizadas y su impacto en el desarrollo de capacidades individuales y colectivas de las ciudadanas y ciudadanos.

Durante el periodo, se desarrollaron procesos de ingreso, seguimiento y egreso, en los cuales se evidencian tanto avances significativos en el cumplimiento de metas individuales como desafíos asociados a la adherencia, A nivel de intervención, se fortalecieron las acciones individuales y grupales en el marco de las diferentes líneas de atención, destacándose la formulación de Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), el seguimiento continuo a los procesos y la implementación de estrategias orientadas a la regulación emocional, la resignificación de experiencias y la construcción de proyectos de vida sostenibles.

Asimismo, se aportó a los procesos de inclusión socio-ocupacional mediante la vinculación a actividades productivas en la región, el desarrollo de competencias laborales y la participación en procesos de formación. Estas acciones se complementaron con la articulación interinstitucional, ampliando las oportunidades de acceso a servicios de salud, educación y empleo.

Finalmente, es importante resaltar el fortalecimiento del componente de salud, evidenciado en el acceso a servicios médicos y especializados, así como en la implementación de acciones de promoción y prevención orientadas al autocuidado y la reducción de riesgos. En conjunto, las acciones desarrolladas durante el mes de abril contribuyen a la generación de procesos de transformación, orientados a la inclusión social, la garantía de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 4 de 78

2 INFORME CUANTITATIVO

Para el mes de abril se realizaron acciones sobre ingresos, egresos, reingresos y suspensiones de las ciudadanas y los ciudadanos de la Comunidad de Vida La Victoria, las cuales se ven reflejadas en el aplicativo Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE), reportadas a continuación**.**

2.1 REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS.

SERVICIO	COBERTURA	CUPOS DISPONIBLES	PROMEDIO DE OCUPACIÓN
Comunidad de Vida la Victoria	108	22	83%

Durante el mes de abril se brindó atención a 128 personas únicas de las cuales (8) son mujeres y (120) son hombres, (5) de ellos pertenecen a los diferentes sectores LGBTI. Se finaliza el mes de atención un total de 108 ciudadanas y ciudadanos, de las cuales (3) hacen parte de la población LGTBI, (7) son mujeres y (101) son hombres.

De la misma manera, durante el mes de abril, se registraron 17 ingresos, de los cuales, (5) ciudadanos ingresaron por sus propios medios, quienes cumplían con los criterios mínimos de ingreso y fueron reportados al equipo de apoyo a la supervisión; (5) participantes fueron remitidos del Hogar de Paso Los Mártires; (4) ciudadanos fueron trasladados desde el Hogar de Paso Día-Noche Bakatá, (3) ciudadanos fueron trasladados desde el Hogar de Paso Puente Aranda.

N°	FECHA INGRESO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	LUGAR DE TRASLADO
1	07/04/2026	Diego Fernando Agudelo Ochoa	1026595776	Hogar de paso día y noche Bakatá.
2	09/04/2026	Mauricio Ortiz Ortiz	79987596	Hogar de paso día y noche Puente Aranda.
3	09/04/2026	Kevin Alexander Valencia Zuluaga	1033785143	Hogar de paso día y noche Puente Aranda.
4	09/04/2026	Francisco Javier Millán Galeano	79903467	Hogar de paso día y noche Bakatá.
5	09/04/2026	Víctor Hugo Álvarez	94373738	Hogar de paso día y noche Los Mártires.
6	09/04/2026	Johan Hernando Rodríguez Diaz	1023946719	Hogar de paso día y noche Los Mártires.
7	09/04/2026	Braian Talero Quintana	1035914119	Hogar de paso día y noche Los Mártires.
8	09/04/2026	Heidy Marcela López González	1073161676	Hogar de paso día y noche Los Mártires.
9	10/04/2026	Arcadio Saavedra Machuca	79452978	Hogar de paso día y noche Bakatá.
10	10/04/2026	Nelson Enrique Rueda Gutiérrez	80138373	Ingresa por sus propios medios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Página 5 de 78

11	17/04/2026	Cristian David Cuevas Velásquez	1069925108	Hogar de paso Día y Noche Puente Aranda
12	17/04/2026	Juan Guillermo Jaramillo Álvarez	75078001	Hogar de Paso Día y Noche Los Mártires
13	20/04/2026	Julio Cesar Coronado Cárdenas	80904288	Ingresa por sus propios medios
14	20/04/2026	Jhon Fredy Gutiérrez Triana	1100958094	Ingresa por sus propios medios
15	24/04/2026	Jhonatan David Matamoros Mican	1033736153	Ingresa por sus propios medios
16	24/04/2026	Héctor Fabian Restrepo Ortiz	1023002399	Ingresa por sus propios medios
17	28/04/2026	Diego Javier Díaz Gutiérrez	80440237	Hogar de Paso Día y Noche Bakatá

2.2 REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO.

Durante el periodo de atención se presentaron egresos, de los cuales (8) por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, (6) por abandono de proceso, (4) egresaron por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención, (3) por incumplimiento al pacto de convivencia por faltas gravísimas y (1) por remisión a entidades externas. A continuación, se relacionan de manera descriptiva los conceptos correspondientes de los egresos.

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
1	Juan Felipe Ruiz Herrera (Valeria)	1016088177	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	01/04/2026	La ciudadana egresa del servicio de manera voluntaria, pese a las múltiples intervenciones y acciones de contención realizadas por el equipo psicosocial. Se evidencia que mantiene su decisión de egreso argumentando que actualmente se desempeña como trabajadora sexual y que desea continuar ejerciendo esta actividad, la cual considera incompatible con su permanencia en la comunidad de vida. se realizó retroalimentación frente a su proceso, señalando que, de acuerdo con su etapa actual, no se encontraba en condiciones para vincularse laboralmente, así como la inadecuada utilización de las salidas a citas médicas para otros fines distintos a los autorizados. Durante su permanencia en la comunidad, el equipo psicosocial implementó diversas estrategias orientadas al manejo de la ansiedad, la mitigación del consumo y el fortalecimiento en la regulación emocional. De igual manera, se propició el reencuentro con su red familiar, logrando restablecer el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 6 de 78

					contacto con su progenitora y hermana, con quienes no tenía relación desde hacía aproximadamente cuatro años. No obstante, y pese a los esfuerzos del equipo de referencia, se identificaron dificultades persistentes en el seguimiento de instrucciones y en la adherencia a las dinámicas del diario vivir dentro del proceso. En coherencia con lo anterior, la ciudadana formaliza su egreso con el propósito de continuar con su actividad laboral.
2	Braian David Castellanos Monroy	1016041949	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	06/04/2026	El ciudadano egresa de la comunidad de vida voluntariamente, informando que cuenta con una red amiga quién le brindará condiciones habitacionales en la ciudad de Bogotá, dónde iniciará búsqueda laboral activa. Con el ciudadano se trabajaron aspectos relacionados a la motivación al cambio, restablecimiento del proyecto de vida, autoesquemas que aportan a la apertura de oportunidades individuales, estrategias para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas y estrés. Se realizó proceso de contención emocional al ciudadano, pero este insiste en retornar a Bogotá donde considera cuenta con las oportunidades necesarias para no retornar a las dinámicas de habitabilidad en calle.
3	Edward Gustavo Martínez Zambrano	1070011459	**ABANDONO DEL PROCESO**	09/04/2026	Ciudadano que egresa del servicio por abandono de proceso quien se encontraba en Bogotá dando cumplimiento a su cita odontológica en Viva 1 Sede Restrepo. Cabe resaltar que se presentó hurto del teléfono celular por parte de Edward hacia su par Luis Neira al momento de su evasión. El ciudadano contaba con autogestión para visitar a su hermano quien refería que se encontraba hospitalizado en el Hospital San Carlos, sin embargo, no brindó información de contacto de su red familiar para verificar dicha información. Durante su permanencia se orientó frente al manejo de emociones puesto que actuaba por impulsos y así era la toma de decisiones, se venía fortaleciendo en hábitos socio ocupaciones a través de la participación en el taller de interés de agro, donde se reforzaba constancia, responsabilidad y habilidades y destrezas, con respecto a la red familiar se identificó

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 7 de 78

					relaciones distantes puesto que, desde el fallecimiento del progenitor, el ciudadano limitó el contacto por su recaída en el consumo.
4	David Alonso Marín	1027882425	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	09/04/2026	Ciudadano quien egresa del servicio voluntariamente. Durante su corta permanencia el abordaje psicosocial estuvo enfocado a tramites y gestiones relacionadas con la verificación de derechos identificando que no cuenta con documento de identidad en físico y se encuentra afiliado a ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD. Bajo régimen subsidiado. Con portabilidad en la ciudad de Bogotá desde el 14 de enero del 2026, en la subred integrada de salud Suroccidente por 181 días. Frente al proceso de afiliación al SISBÉN, se identificó que actualmente no cuenta con registro en el sistema. Se evidencia que el ciudadano presenta desconocimiento sobre el procedimiento, requisitos y alcances de este trámite, por lo que se socializa y contextualiza a su situación. Así mismo se acompañó al ciudadano en la apertura de la correspondencia judicial y se realizó el acompañamiento para dar respuestas a la misma. Teniendo en cuenta los tramites que refiere tener el ciudadano manifiesta que en Bogotá se le facilita adelantar el proceso razón por la cual solicita el egreso de forma voluntaria.
5	Hernando Galvis Valencia	10013599	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	10/04/2026	El ciudadano egresa de la comunidad de vida voluntariamente, informando que cuenta con una red de apoyo familiar quién le brindará condiciones habitacionales y le proporcionará el dinero para llegar a la finca de su hermano donde desempeñará labores agrícolas. Con el ciudadano se trabajaron aspectos relacionados a la motivación al cambio, restablecimiento del proyecto de vida, autoesquemas que aportan a la apertura de oportunidades individuales, estrategias para la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas y estrés. Se encontraba en grado cuarto de primaria, en cuanto a la actividad física y de deporte no se interesaba por participar en las actividades físicas ni deportivas que realizaban los educadores físicos de la comunidad, tampoco reflejaba interés de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 8 de 78

					manera individual por realizar algún tipo de rutina asociada a la actividad física, se logró fortalecimiento familiar en especial retomar el contacto con sus hermanas y progenitora. Se realizó proceso de contención emocional al ciudadano puesto que no se encuentra en etapa para egresar, pero este insiste en egresar para viajar donde su hermano donde considera cuenta con las oportunidades necesarias para no retornar a las dinámicas de habitabilidad en calle.
6	Jhonatan David Matamoros Mican	1033736153	**POR REMISIÓN A ENTIDAD EXTERNA**	14/04/2026	Ciudadano que egresa del servicio por remisión a entidad externa. El ciudadano es trasladado a la entidad externa Hospital San Rafael, donde ingresa por ideación suicida, quedando en manejo intrahospitalario. Según reporte de la entidad de salud tratante, el ciudadano es diagnosticado con trastorno de ansiedad, depresión y trastorno del comportamiento asociado al uso y abuso de sustancias psicoactivas (SPA). El ciudadano queda pendiente a posible remisión a otra entidad de salud mental; teniendo en cuenta lo anterior se realiza egreso de la comunidad de vida con el fin de dar continuidad al proceso de atención en salud.
7	Manuel Antonio Marmolejos Gómez	1026561076	**ABANDONO DEL PROCESO**	16/04/2026	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, debido a que retorna a ruta de salud posterior a cumplir con una autogestión, bajo el efecto del consumo de alcohol, al realizarse el abordaje por parte del promotor social, el ciudadano decide evadirse del espacio. Es importante resaltar que no es la primera vez que el ciudadano presenta este tipo de conducta, ya que previamente, durante un permiso de autogestión, reingresó en estado de embriaguez, evidenciando reiteración en este comportamiento. Durante su permanencia en la comunidad, se identificó baja tolerancia a la frustración, dificultades en el manejo emocional, escaso control de impulsos y limitada introspección frente a las orientaciones brindadas por el equipo de referencia. En este sentido, se implementaron estrategias de afrontamiento y regulación emocional con el objetivo de favorecer su adherencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Página 9 de 78

					al proceso; no obstante, el ciudadano toma la decisión de abandonar el mismo.
8	Didier Humberto Giraldo Garibello	9731822	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**	17/04/2026	El ciudadano egresa del servicio tras haber cumplido satisfactoriamente las metas establecidas en su Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), incluyendo el componente de inclusión familiar en la ciudad de Armenia. El proceso de reintegración familiar contará con el acompañamiento de su hijo, Brayan Giraldo, quien asumirá el apoyo durante esta nueva etapa, en concordancia con los lineamientos institucionales establecidos. Durante su permanencia en la Comunidad de Vida, el ciudadano fortaleció herramientas de afrontamiento que le permiten gestionar de manera más adecuada situaciones de impacto, mejorar su respuesta ante conflictos y reconocer las dependencias emocionales como un factor de riesgo para posibles recaídas. Asimismo, identificó su proceso como una oportunidad significativa para tomar conciencia sobre los cambios que desea implementar en su proyecto de vida. Finalmente, como aspecto fundamental de su proceso, se destaca su corresponsabilidad frente al cuidado de su salud, evidenciada en la identificación de sus necesidades médicas y en la adherencia a los tratamientos requeridos.
9	Jorge Elías Bobadilla Zapata	16600499	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	17/04/2026	Ciudadano quien egresa del servicio por egreso voluntario, debido a que requiere trasladarse a la ciudad de Bogotá para adelantar gestiones de orden médico y familiar, sumado a que manifiesta su desinterés en continuar con el proceso dentro del servicio de Comunidad de Vida. Durante su permanencia se evidencio interés en cumplir con sus obligaciones dentro de la comunidad como asistir a talleres y el cumplimiento del diario vivir. Se realizó un abordaje integral orientado al fortalecimiento de redes de apoyo, comunicación asertiva y gestión en salud; asimismo, se trabajó en la sensibilización frente al consumo de sustancias psicoactivas, con énfasis en el abordaje del consumo excesivo de alcohol. Pese a su decisión de retiro, el ciudadano recibió

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 10 de 78

					herramientas por parte del equipo interdisciplinario para la regulación emocional y la mitigación del riesgo, comprometiéndose a aplicar los conocimientos adquiridos en su diario vivir después del egreso.
10	Jhon Fredy Gutiérrez Triana	1100958094	**ABANDONO DEL PROCESO**	18/04/2026	Ciudadano que abandona el proceso evadiéndose por los linderos de la comunidad por sus propios medios, posterior a un episodio de agresión física con otro compañero. Desde el equipo psicosocial se intentó realizar abordaje oportuno con el fin de brindar contención emocional; sin embargo, el ciudadano no lo permitió. Durante su permanencia en la comunidad, se evidenciaron dificultades en la adaptación a las normas, dinámicas institucionales y al diario vivir. Es importante señalar que el ciudadano se encontraba en proceso de valoración y diagnóstico por el servicio de psiquiatría. Paralelamente, desde el equipo psicosocial se le brindaron herramientas enfocadas en el manejo de la ansiedad, estrategias de afrontamiento y orientación para la regulación emocional. No obstante, el ciudadano toma la decisión de abandonar el proceso de manera voluntaria.
11	Yair Diaz Gamboa	79995601	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI**	18/04/2026	Ciudadano quien egresa por cumplimiento de objetivos en su Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), logrando una inclusión familiar, con una prima, quien lo apoyará empleándolo. El ciudadano realizó labores agrícolas, obteniendo un recurso económico de $180.000. Durante su proceso de desarrollo personal, se implementaron estrategias integrales orientadas a resignificar su proyecto de vida desde diversas áreas de intervención. Se trabajó en el fortalecimiento de la autoestima, la autoimagen y la proyección a largo plazo, promoviendo el reconocimiento de su valor personal y la deshabituación de conductas adquiridas en la vida en calle. Se realizó acompañamiento orientado a la reconstrucción y fortalecimiento de los vínculos familiares, promoviendo la reflexión frente a implementar acciones de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 11 de 78

					corresponsabilidad, el desarrollo de resiliencia frente al pasado y con su núcleo conviviente inicial. Se reforzó actividades de la vida diaria AVD en aseo, higiene mayor y menor, prevención personal y mantenimiento del espacio habitacional. Asistió al taller de interés cultural para reforzar habilidades, destrezas, capacidades y hábitos socio ocupacionales. Se brindó acompañamiento a las clases de CIPREIA garantizando el material académico para el desarrollo de sus actividades y seguimiento de asistencia a clases, de igual manera en orientación pedagógica en temas no comprendidos por el ciudadano. Sin embargo, se recomendó al ciudadano seguir trabajando en la toma de decisiones, reflexionar sobre los factores asociados al consumo de alcohol, la modificación de estilos de vida y las consecuencias derivadas de dichas conductas, así como el manejo de la ira.
12	Ender José López Ardila	73015605	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)**	18/04/2026	Ciudadano quien egresa por cumplimiento de metas e inclusión sociofamiliar en el municipio de Barranco de Loba, Bolívar. Durante su permanencia, logró consolidar un ahorro de $1.690.000, del cual destinó una parte a la adquisición de elementos personales necesarios para su traslado, así como a la inversión en el fortalecimiento de su red de apoyo familiar. A lo largo del proceso, el ciudadano trabajó y fortaleció habilidades relacionadas con la toma de decisiones, la estructuración de su proyecto de vida, la gestión de estados de ansiedad y la resolución de conflictos. Asimismo, reconoce factores detonantes y aspectos de mejora, lo cual favorece su sostenibilidad fuera de las dinámicas de habitabilidad en calle. Con el apoyo de su familia, logra el retorno a su municipio de origen.
13	Jhonathan Hernández Rodríguez	1015421737	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	19/04/2026	El ciudadano egresa del servicio por retiro voluntario, decisión manifestada de manera libre, expresa y reiterada. Argumenta que, en la actualidad, el proceso ofrecido no se encuentra alineado con sus necesidades e intereses particulares. Durante su permanencia en el servicio, el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 12 de 78

					ciudadano logró desarrollar herramientas orientadas a la resolución de conflictos, así como estrategias para afrontar su tendencia evitativa frente a diversas situaciones problemáticas. No obstante, se evidenció una baja participación en los espacios de integración, así como en los talleres psicosociales programados, lo cual limitó el fortalecimiento de habilidades sociales y la adherencia a las actividades propuestas por el equipo interdisciplinario. A pesar de que se realizó contención emocional en distintos momentos y se promovieron espacios de escucha activa, el ciudadano manifiesta de manera consistente que su decisión de egreso no será modificada. Desde el equipo psicosocial se brindaron diferentes estrategias orientadas al manejo del síndrome de abstinencia asociado al consumo de sustancias psicoactivas, el reconocimiento y regulación emocional, y la resolución de conflictos relacionados con la convivencia. Adicionalmente, se generaron espacios de orientación enfocados en la construcción de su proyecto de vida, promoviendo alternativas como iniciativas de emprendimiento, vinculación a procesos de gestión ocupacional y opciones de trabajo virtual, teniendo en cuenta sus conocimientos previos y habilidades en el área de física. Pese a las múltiples intervenciones individuales y grupales realizadas, así como a las alternativas planteadas, el ciudadano mantiene su decisión de egresar del servicio. De igual manera, se le informaron de forma clara las implicaciones de su decisión, así como las opciones disponibles de los diferentes servicios como redes institucionales. No obstante, el ciudadano reitera de manera autónoma y consciente su voluntad de finalizar el proceso.
14	Amilkar Yovanis Diaz Armenta	1123731264	**FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES**	20/04/2026	Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC), el ciudadano logró activar y gestionar apoyos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 13 de 78

			PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)		a través de redes vinculares y comunitarias, favoreciendo su proceso de inclusión social y sostenibilidad. Cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Puente Aranda, barrio El Remanso, con dirección cra 37 #17 – 64. De igual manera, refiere vinculación a una oferta laboral, lo cual fortalece su proceso de inclusión social. Como dato de contacto, se registra el número de celular del ciudadano 3013928769. Durante su permanencia en el servicio se abordaron estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, la autorregulación emocional, la resolución de conflictos, la consolidación de hábitos de higiene y convivencia, así como la promoción de la autonomía y la inclusión social. Asimismo, se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, evidenciadas en su disposición para la participación activa en actividades grupales, culturales y psicosociales, así como en el desarrollo de conductas responsables y proactivas frente a su proyecto de vida.
15	Maira Alejandra Muñoz	1023871222	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	20/04/2026	Ciudadana quien egresa del servicio de manera voluntaria, manifiesta su decisión de retirarse del proceso motivada por el restablecimiento de sus vínculos familiares por parte de su progenitora, quien le brindará vivienda y acompañamiento en su proceso de inclusión social. Asimismo, cuenta con una oportunidad laboral en el sector de hotelería en la ciudad de Bogotá. Al momento de su retiro, se encontraba en la etapa 2 de su proceso. Durante su permanencia, se trabajaron estrategias de afrontamiento frente a situaciones de alto impacto, así como el manejo adecuado del duelo. De igual manera, se promovió el fortalecimiento del amor propio como un valor fundamental para potenciar su autoestima.
16	Julio Cesar Coronado Cardenas	80904288	**ABANDONO DEL PROCESO**	21/04/2026	Ciudadano quien egresa por abandono de proceso, debido a que se evade por los linderos de la comunidad de vida, el ciudadano ingresó por sus propios medios el 20/04/2026. Pese a las contenciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 14 de 78

					realizadas por el equipo interdisciplinario el ciudadano se mantuvo en su decisión de abandono argumentando que no se encuentra preparado para estar en el servicio comunidad de vida.
17	Paula Andrea Yepes	1032363267	**INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**	23/04/2026	Ciudadana a quien se le da el egreso del servicio por falta al Acta de Compromiso y al Manual de Acuerdos para la Convivencia y Transformación de los Conflictos en los Servicios Sociales, evidenciada por agresión verbal y física hacia un compañero de la comunidad mediante el uso de un objeto contundente (palo), así como por el reporte de presunto ingreso de sustancias psicoactivas a la comunidad, además de conductas asociadas a su consumo. La ciudadana ingresa a la Comunidad de Vida el 12 de agosto de 2025, evidenciándose durante su permanencia dificultades en la autorregulación emocional, control de impulsos y manejo de conflictos, lo que derivó en múltiples episodios de agresión verbal y física hacia compañeros y talento humano. A pesar de las intervenciones psicosociales, el establecimiento de compromisos, la participación en grupos de apoyo y la implementación de medidas restaurativas, no se evidenció adherencia sostenida al proceso ni cambios conductuales significativos, reiterando el incumplimiento de los acuerdos establecidos en la comunidad de vida. Por lo anterior, se determina su egreso del servicio.
18	Andrés Felipe Ojeda López	1014199270	**ABANDONO DEL PROCESO**	24/04/2026	Ciudadano quien egresa por abandono de proceso, luego de evadirse de la ruta de salud en la ciudad de Bogotá con acompañamiento el día viernes 24 de abril. El profesional de trabajo social realizó la búsqueda en la zona sin encontrarlo. Durante el proceso de desarrollo personal, el equipo psicosocial trabajó con el ciudadano la modificación de conductas de calle, mitigación del consumo, estructuración de hábitos de autocuidado y socio ocupacionales. Desde el componente volitivo y emocional, la gestión de sus emociones, proyección de metas para la vida y fortalecimiento con sus redes de apoyo. Logró avanzar de etapas, llegando

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 15 de 78

					a su etapa de preparación para la inclusión, participando de las gestiones ocupacionales para alcanzar un ahorro económico para su egreso; no obstante, las mismas, tuvieron que ser suspendidas, ya que el ciudadano en el mes de marzo solicitó permiso de autogestión de un día, incumpliendo el horario de llegada e ingresando a la ruta bajo los efectos de sustancias psicoactivas. Ante lo sucedido, desde el equipo se realizó abordaje y se establecieron medidas restaurativas con el ciudadano para fortalecimiento de sus dimensiones de desarrollo personal a mejorar, por lo que se brindó acompañamiento en la salida del día viernes para su trámite personal.
19	Diego Armando Prieto	1026552512	**INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**	24/04/2026	Ciudadano a quien se le da egreso del servicio debido al incumplimiento reiterado del Acta de Compromiso y del Manual de Acuerdos para la Convivencia y Transformación de los Conflictos en los Servicios Sociales. Durante su permanencia en el servicio, el ciudadano presentó conductas asociadas al consumo recurrente de sustancias psicoactivas (marihuana), siendo identificado en varias oportunidades en actos de consumo dentro de la comunidad de vida; Adicionalmente, se evidencian comportamientos presuntamente relacionados con dinámicas de expendio de sustancias psicoactivas, situación que afecta de manera significativa la seguridad y el adecuado desarrollo del proceso de los demás ciudadanos. En el marco de los abordajes realizados por el equipo psicosocial, el ciudadano adoptó una actitud hostil y amenazante, presentando agresiones verbales hacia el promotor de la ruta de salud y el personal de enfermería, lo que generó un ambiente de riesgo para el talento humano. Asimismo, se negó a firmar el acta de compromiso correspondiente, evidenciando falta de adherencia al proceso y resistencia frente a las acciones de acompañamiento por parte de la comunidad de vida. Pese a las intervenciones realizadas, no se observan cambios positivos ni disposición al cumplimiento de las normas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 16 de 78

					establecidas. En consecuencia, de lo anterior el equipo psicosocial determina el egreso del ciudadano.
20	Exin Jawer Quimbayo Olaya	1130658190	**INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS**	26/04/2026	Ciudadano quien egresa por incumplimiento al Manual de Acuerdos para la Convivencia social, luego de agredir física y verbalmente a un promotor social, a quien también amenazó con atentar contra su vida. Durante su permanencia en la comunidad se evidenciaron situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, así como dificultades significativas en el manejo de conflictos, la regulación emocional y el establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas. Estas situaciones fueron abordadas de manera oportuna por el equipo psicosocial mediante acompañamiento individual y grupal, en el que se enfatizó la importancia de la abstinencia, la toma de conciencia frente a su problemática y el fortalecimiento de habilidades para la vida como base para su desarrollo personal. Asimismo, se implementaron medidas restaurativas orientadas a la reflexión y a la reparación del daño causado. Desde el equipo de referencia se brindaron herramientas enfocadas en el autocuidado, el manejo emocional, la regulación de la ansiedad, la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva, con el propósito de mitigar factores de riesgo asociados al consumo y promover la construcción de vínculos interpersonales saludables. Aunque el ciudadano evidenció avances en el reconocimiento de su problemática y de sus necesidades, no se logró una respuesta favorable en la apropiación y aplicación de las herramientas proporcionadas.
21	Oscar Iván Henao Cuellar	1026566072	**RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE**	29/04/2026	Ciudadano quien egreso del servicio por retiro voluntario, manifestado de manera libre y expresa, en donde el ciudadano refiere que su decisión se basa en las constantes citaciones recibidas por parte del abogado que lleva su caso en la ciudad de Bogotá, así como a la necesidad de realizar desplazamientos frecuentes desde la comunidad de vida, lo cual ha generado dificultades en su permanencia en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 17 de 78

					proceso. Durante su permanencia en la comunidad de vida, el ciudadano contó con acompañamiento continuo por parte del equipo psicosocial, brindándole espacios de escucha activa orientados a la contención emocional y el fortalecimiento de sus capacidades personales. Asimismo, se promovieron procesos de autogestión enfocados en la solución de necesidades en el área de salud, incluyendo la gestión y asistencia a citas de terapias físicas, entre otros requerimientos. De igual manera, se realizó acompañamiento en los trámites relacionados con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), facilitando la orientación necesaria para el acceso a los servicios correspondientes. El proceso del ciudadano se desarrolló de manera integral, procurando su bienestar y el fortalecimiento de su autonomía durante su permanencia en la comunidad. Finalmente, se deja constancia de que el retiro se realiza de manera voluntaria, respetando la decisión autónoma del ciudadano, y reconociendo los avances alcanzados durante su proceso dentro del servicio.
22	Héctor Fabian Restrepo Ortiz	1023002399	**ABANDONO DEL PROCESO**	29/04/2026	Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, el ciudadano fue trasladado por medio de la ruta de salud al servicio de urgencias del Hospital Santa Clara en la ciudad de Bogotá para valoración por salud mental, donde recibió atención médica y se le formuló tratamiento farmacológico como parte de su manejo integral. Posteriormente, al abordar nuevamente la ruta de salud, el ciudadano se evade de manera voluntaria sin permitir diálogo, orientación o intervención por parte del promotor social. Debido al corto tiempo de permanencia, no fue posible evidenciar avances significativos en su proceso de inclusión social ni en el fortalecimiento de habilidades personales. Sin embargo, durante su estadía se identificaron dificultades en habilidades sociales básicas, especialmente en la comunicación asertiva, manejo de la ansiedad y síndrome de abstinencia,

					aspectos que limitaron la adherencia al proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 18 de 78

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Página 19 de 78

3 INFORME CUALITATIVO

3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Se elaboraron (13) Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), en los cuales se integran las necesidades, intereses, gustos y proyecciones de los y las ciudadanas. Estos formatos fueron construidos mediante un trabajo interdisciplinario, orientado al fortalecimiento de los procesos de desarrollo personal y a la ampliación de oportunidades para la inclusión social.

N°	Nombre	Fecha
1.	William Isak Devis Rubiano	7/04/2025
2.	Luis Alberto Ramírez Diaz	7/04/2025
3.	Diego Andrés Galeano Parga	7/04/2026
4.	Luis Alberto Patiño García	7/04/2026
5.	Carlos Arturo Gil Castellanos	12/04/2026
6.	Brandon Stiven Buila Ortiz	15/04/2026
7.	Jhosman Blandon Romero	15/04/2025
8.	Maira Alejandra Muñoz	17/04/2026
9.	Brallan David Merchán Oña	21/04/2026
10.	Diego Alexander Reyes Patiño	23/04/2025
11.	Edison Camilo Cuellar Rodríguez	23/04/2026
12.	Wilmer Armando González Diaz	23/04/2026
13.	Javier Ignacio Bejarano Gutiérrez	28/04/2026

En coherencia con la formulación de los Planes de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades-PIDC, se realizó seguimiento a (74) ciudadanos y ciudadanas, con base en los objetivos definidos a nivel individual, brindando orientación continua en la construcción y consolidación de sus proyectos de vida. En este marco, se llevaron a cabo aproximadamente (222) seguimientos, abordando diversas áreas de intervención, con el propósito de promover la deshabituación de conductas asociadas a la habitabilidad en calle y favorecer la generación de una transformación progresiva.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

Línea de Atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social

Esta línea de atención se orienta al fortalecimiento de las capacidades personales de las ciudadanas y ciudadanos, promoviendo procesos de autoconocimiento, regulación emocional y construcción de identidad, que contribuyan a la consolidación de proyectos de vida y a la prevención del retorno a dinámicas asociadas a la habitabilidad en calle. A través de un abordaje integral que favorece el desarrollo de habilidades para el afrontamiento, la toma de decisiones y la autonomía. De esta manera, se impulsa la inclusión social, el ejercicio de derechos y la generación de alternativas sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población atendida.

Acciones individuales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 20 de 78

En el marco de las atenciones individuales, se realizó acompañamiento y seguimiento continuo a los procesos de las ciudadanas y los ciudadanos de la comunidad de vida, orientando las intervenciones a la mitigación de riesgos asociados al retorno a dinámicas de habitabilidad en calle. Estas acciones se desarrollaron desde el enfoque de reducción de daños y mitigación de riesgos, promoviendo el fortalecimiento de la identidad, la capacidad de expresión emocional y el bienestar socioemocional, en favor de la salud mental.

Desde el equipo interdisciplinario, se llevaron a cabo orientaciones individualizadas que propiciaron espacios de escucha activa, en los cuales los participantes pudieron expresar emociones, pensamientos y proyecciones personales, facilitando la identificación de necesidades y la construcción de alternativas de solución orientadas a la inclusión social. En este proceso, se brindaron herramientas y estrategias que favorecen el desarrollo personal, así como la resignificación de creencias e imaginarios que inciden en la percepción de valía personal y limitan su avance. De manera complementaria, se promovió el fortalecimiento de hábitos de vida saludable, el autocuidado y el cuidado del entorno habitacional, destacando su impacto en la convivencia y en los procesos de corresponsabilidad, autonomía y consolidación de autoesquemas positivos.

En relación con la salud mental, desde el área de psicología se identificaron cinco ciudadanos que requerían atención prioritaria en psiquiatría, quienes fueron acompañados al servicio de urgencias, donde recibieron valoración especializada e inicio de tratamiento farmacológico, de estos ciudadanos uno de ellos fue hospitalizado en el Hospital San Rafael con el objetivo de lograr su estabilización y posterior reintegro a la comunidad. Las acciones descritas evidencian el alcance del acompañamiento individualizado y su impacto en el fortalecimiento de los procesos personales y de salud mental de la población atendida.

Acciones grupales:

A nivel grupal, se desarrollaron espacios formativos orientados al fortalecimiento de habilidades personales y sociales, en los cuales las ciudadanas y los ciudadanos lograron reflexionar sobre diferentes aspectos de su historia de vida, identificando factores predisponentes y detonantes asociados a sus trayectorias personales y a su proceso de desarrollo personal estos espacios promovieron la construcción colectiva de alternativas de solución frente a situaciones que afectan la convivencia, favoreciendo el diálogo, la participación y la corresponsabilidad dentro de la comunidad.

De igual manera, se implementaron actividades orientadas a la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle, así como a la mitigación de conflictos y al fortalecimiento de los proyectos de vida. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos, el mejoramiento de la convivencia y el fortalecimiento de capacidades tanto individuales como colectivas.

En conjunto, las estrategias grupales impulsaron la participación activa de la población, y potenciaron procesos de transformación personal y comunitaria.

Actividades deportivas:

Durante el mes de abril se implementaron actividades de acondicionamiento físico básico, dirigidas tanto a las personas de reciente ingreso como a quienes se encuentran en fase de permanencia dentro del proceso. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento progresivo de las capacidades cardiovasculares, respiratorias y musculares, favoreciendo no solo la adaptación fisiológica al ejercicio, sino también la adquisición de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 21 de 78

hábitos saludables sostenibles en el tiempo. Desde una perspectiva psicosocial, se evidenció un proceso significativo de apropiación por parte de los ciudadanos frente al valor del ejercicio como estrategia de transformación integral, en tanto permite la regulación emocional, la disminución de sintomatologías asociadas a la ansiedad y el estrés, y la canalización de tensiones acumuladas. Asimismo, se observó una mejora en la disposición, la disciplina y la adherencia a rutinas estructuradas. Estas acciones contribuyen de manera directa al mejoramiento de la calidad de vida, al reconocimiento del cuerpo como un recurso de cuidado personal y a la consolidación de prácticas que favorecen la estabilidad física y emocional.

Actividades semanales:

Durante el mes se desarrollaron cuatro sesiones semanales bajo la modalidad de actividades alternativas, específicamente en el marco de la danza terapia. Estas sesiones integraron elementos como la música, el movimiento consciente y espacios guiados de introspección, favoreciendo procesos de conexión cuerpo-mente y promoviendo el reconocimiento de estados emocionales asociados a la experiencia corporal. En términos de impacto, se evidenció que los participantes lograron identificar y exteriorizar vivencias significativas de su trayectoria de vida, muchas de ellas relacionadas con situaciones de vulnerabilidad, conflicto o carga emocional no elaborada. A través de esta experiencia, se facilitó la canalización de dichas emociones, promoviendo procesos iniciales de resignificación y elaboración simbólica. De igual forma, se fortalecieron habilidades como la expresión emocional, la escucha activa, la empatía y la cohesión grupal, generando un ambiente seguro que favoreció la apertura y la confianza. Estas actividades no solo aportaron al bienestar emocional inmediato, sino que también incidieron en la construcción de herramientas de afrontamiento más adaptativas y en la disminución de conductas evitativas o de riesgo.

Actividad mensual:

La actividad mensual se estructuró como un espacio orientado a la liberación de estrés y la descarga emocional, mediante una intervención basada en la danza libre y la estimulación sensorial. Se incorporaron elementos como la música, la ambientación con luz reflectiva y la modulación del entorno a través de la oscuridad, generando un contexto que facilitó la desinhibición, la expresión espontánea y la conexión con el disfrute. Durante el desarrollo de la actividad, se evidenciaron manifestaciones emocionales diversas como euforia, alegría, entusiasmo, así como reconocimiento del esfuerzo físico, lo cual permitió a los participantes vivenciar estados de bienestar desde una perspectiva natural. En este sentido, se promovió un aprendizaje significativo relacionado con la comprensión de que el organismo, a través de la activación física y emocional, es capaz de generar respuestas neuroquímicas asociadas al bienestar (como la liberación de endorfinas), sin la necesidad de recurrir al consumo de sustancias psicoactivas. Este tipo de experiencias contribuye a la resignificación del ocio y el tiempo libre, fortaleciendo estilos de vida saludables, la toma de decisiones conscientes y la construcción de alternativas de disfrute que impactan positivamente tanto a nivel individual como en la dinámica grupal.

Actividad trimestral:

Durante el mes de abril no se ejecutó actividad trimestral, en concordancia con la programación establecida. No obstante, las acciones desarrolladas durante el periodo mantuvieron coherencia con los objetivos, garantizando la continuidad en la intervención y el fortalecimiento progresivo de las competencias individuales y grupales de la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 22 de 78

Acciones para la atención y seguimiento en salud:

A partir de la verificación del estado de afiliación de las y los ciudadanos al sistema de salud, se evidencia que 75 ciudadanos y ciudadanas pertenecen a la EPS Capital Salud, 13 pertenecen a la Nueva EPS, 9 a la EPS Famisanar, 3 pertenecen a la EPS Compensar, 4 a la EPS Salud Total, 1 ciudadanos pertenecen a Coosalud,1 ciudadano a Mallamas, 1 ciudadano a Sanitas. Es importante mencionar que durante el mes de abril se realizó la caracterización como población habitante de calle al ciudadano que desde su ingreso no fue posible encontrarlo en bases de datos como el Fosyga o el ADRESS, se espera que a partir del mes de mayo, ya pueda recibir atención en salud

En el mes de abril, se efectuaron 17 ingresos de ciudadanos y ciudadanas a quienes se les realizó la respectiva valoración desde el área de primeros auxilios, la cual permitió identificar el estado actual de salud, aspectos relevantes del historial médico, como antecedentes, diagnósticos y tratamientos vigentes. De igual manera, de forma interdisciplinar junto con el área de nutrición se logró hacer seguimiento a las y los participantes que presentaban alguna condición especial respecto al estado nutricional de los participantes, encontrando que, en el último tamizaje realizado, un total de 10 personas (2 mujeres, 8 hombres) presentan un IMC >30, lo que indica obesidad, de dicho tamizaje se evidencia el egreso de las 2 ciudadanas y de 2 hombres, por lo que actualmente continúan en seguimiento 6 participantes. A partir de lo anterior se han realizado abordajes y planes de trabajo dados por el área de nutrición, así mismo, se han gestionado las respectivas citas médicas, inicialmente con medicina general para obtener la orden médica para la solicitud de cita con la especialidad de nutrición. Se dio cumplimiento a 1 cita y se tienen programada (1) citas con especialista en nutrición para el mes de junio 2026.

Durante el transcurso del periodo, el área de primeros auxilios realizó el acompañamiento oportuno, frente a la solicitud y cumplimiento a las citas y valoraciones de medicina general y especialistas, en las cuales se incluyen: exámenes diagnósticos, medicina general, rehabilitación oral, laboratorios y remisiones a servicio de urgencias y alta complejidad.

Es importante mencionar que, durante el mes de abril, 25 ciudadanos y ciudadanas asistieron a cita de medicina general, lo que permitió la solicitud de órdenes para citas de psiquiatría y la renovación de fórmulas medicas de tratamientos farmacológicos para ciudadanos con diagnósticos de salud mental. Lo anterior, es fundamental para avanzar en los abordajes interdisciplinarios a la población en atención con miras a la mitigación de riesgos y reducción de daños. Por otro lado, 22 ciudadanos asistieron a cita presencial de psiquiatría y 46 ciudadanos más asistieron a citas con otros especialistas, logrando de esta manera avanzar en los diferentes tratamientos. Asimismo 11 ciudadanos fueron acompañados al servicio de urgencias por diferentes patologías o sintomatología lo que permitió atender oportunamente las necesidades de las y los participantes.

A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones exámenes diagnósticos y asistencia a urgencias durante el mes:

Especialidad	Número De Consultas
Medicina General	25
Psiquiatría	22
Odontología	10
Infectología	06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 23 de 78

Pruebas cognitivas	01
Rehabilitación oral	15
Terapia Física	04
Maxilofacial	01
Terapia de piso pélvico	01
Psicología	01
Toxicología	01
optometría	01
Otorrinolaringología	01
Control de crónicos	02

Exámenes Diagnósticos	Número De Consultas
Laboratorios Clínicos	18
Radiografías	09
Endoscopia	01
Ecografía	01

Nombre	Motivo de urgencia	IPS de atención	Fecha
Jhon Ruiz	Dolor en miembro inferior izquierdo	Hospital Hilario Lugo	01/04/2026
Amilkar Yovanis Diaz	Agresión física con par	Hospital Salazar de Villeta	11/04/2026
Carlos Gil	Deposiciones liquidas y malestar general	Hospital Hilario Lugo	11/04/2026
Sixto León	Dolor en la vejiga y incontinencia Taponamiento de sonda	Hilario Lugo de Sasaima Cundinamarca Hilario Lugo de Sasaima Cundinamarca	11/04/2026 12/04/2026
Jeiner Andrés Carrión	Dolor en miembro inferior	San Blas	16/04/2026
Miguel Guevara	Dolor lumbar intenso	Hospital de kennedy	27/04/2026
Wilson Sanabria	Dolor periodontal intenso	Samper Mendoza	09/04/2026
Hernán Ramírez	Cambio de sonda	Hospital Salazar de Villeta	22/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 24 de 78

Hector Fabian Restrepo Ortiz	Antecedentes de mordedura de perro Urgencias psiquiatria	Hospital Hilario Lugo de Sasaima Hospital Santa clara	25/04/2026 28/04/2026

Por otro lado, se garantizó las valoraciones nuevamente en la modalidad presencial, a los pacientes de alta complejidad para brindar su tratamiento de retrovirales y sus controles con especialistas, por medio de la IPS AUNAR SALUD a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA	FORMA DE ATENCIÓN
Yenny Maritza Gómez	13/04/2026	Control Infectología	Presencial
John Alfredo Ruiz	14/04/2026	Control Infectología	Presencial
Jesús David Díaz	16/04/2026	Control Infectología	Presencial
Luis Alberto patiño garcia	15/04/2026	Control infectología	Presencial
Jorge Manuel Sanabria mora	16/04/2026	Control Infectología	Presencial

Así mismo, desde el área de primeros auxilios se continuaron realizando acciones formativas encaminadas en brindar herramientas para el autocuidado y el fortalecimiento de hábitos de vida saludable de las y los ciudadanos, fomentando de esta manera la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados a la dinámica de habitabilidad en calle y al uso de las sustancias psicoactivas.

Estos espacios han contribuido a la sensibilización de las y los ciudadanos respecto a la importancia de modificar aquellos comportamientos que inciden negativamente en su estado de salud. Durante el mes de abril, se llevaron a cabo (3) acciones formativas con las y los ciudadanos y (1) espacio con familias, en el cual se abordó el tema del lavado de manos

FECHA	NOMBRE DEL TALLER	NUMERO DE PARTICIPANTES
10/04/2026	Póngales sentido a sus fluidos ¡fisiología y salud menstrual!	11 participantes
17/04/2026	Maniobra de Heimlich	14 participantes
24/04/2026	Signos vitales	10 participantes
Acciones con familias		
26/04/2026	Porque es importante el uso del tapabocas	1 red de apoyo familiar

Línea de Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio Ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades

Desde la Línea de Atención 2 en Terapia Ocupacional se orienta el trabajo hacia el fortalecimiento del desempeño ocupacional de las ciudadanas y los ciudadanos, partiendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 25 de 78

del reconocimiento de sus intereses, motivaciones y habilidades. Este proceso facilita el desarrollo de capacidades que impulsan la participación en actividades con sentido, al mismo tiempo que promueve la adquisición de hábitos saludables y la estructuración de rutinas que brindan mayor estabilidad en la vida cotidiana.

A través del fortalecimiento de los hábitos socio ocupacionales, se fomenta el desarrollo de habilidades como la organización del tiempo, el compromiso y la vinculación activa en espacios comunitarios y de formación que ofrece la zona rural donde está ubicada la Comunidad de vida La Victoria.

Acciones individuales:

A través de la implementación de actividades específicas, talleres formativos y espacios ocupacionales con propósito, se favorece la resignificación del uso del tiempo, el desarrollo de intereses ocupacionales y la construcción de rutinas que aportan estabilidad y sentido a la vida cotidiana. Este proceso facilita la transición hacia estilos de vida más estructurados, fortaleciendo la identidad ocupacional y el proyecto de vida.

De modo que la participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos en procesos ocupacionales y en dinámicas de tipo productivo y comunitario permiten el desarrollo de habilidades de desempeño tales como la responsabilidad, la adherencia a normas, el compromiso y la proyección personal. En este sentido, la ocupación humana se configura como un medio un factor protector, que contribuye a la disminución de conductas de riesgo asociadas al consumo, favoreciendo procesos de inclusión social y ocupacional sostenibles.

Acciones grupales:

Las intervenciones grupales, desde Terapia Ocupacional, se configuran como escenarios que potencian el desempeño ocupacional en personas con experiencia de vida en calle, a través de la participación activa en actividades significativas. Estos espacios favorecen la resignificación de la cotidianidad, promoviendo procesos de dignificación personal al fortalecer la autonomía y el sentido de propósito en el día a día. En su desarrollo, se estimula funciones cognitivas como la atención, la memoria, la organización del pensamiento y la resolución de situaciones cotidianas, al tiempo que se potencian habilidades motrices que mejoran la funcionalidad en actividades de la vida diaria y en tareas productivas.

Dentro de estas dinámicas grupales se abordan actividades instrumentales fundamentales, como el manejo del dinero, entendido como un componente clave para la vida independiente. A través de ejercicios prácticos y contextualizados, se promueve la toma de decisiones responsables frente al uso de los recursos económicos, la priorización de necesidades y la planificación del ahorro con miras al egreso. Este proceso fortalece la autonomía, el sentido de responsabilidad y la construcción de roles ocupacionales más estructurados.

Como resultado, la participación constante en estos espacios grupales no solo contribuye al desarrollo de habilidades, sino que también incide positivamente en la reconstrucción de hábitos, la organización de rutinas y la proyección de un estilo de vida más estable. De esta manera, las personas logran dignificar su cotidianidad, reconociéndose como sujetos activos, capaces de transformar su realidad y avanzar en procesos de manera integral.

Valoraciones de gustos e intereses:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 26 de 78

Desde Terapia Ocupacional, las intervenciones se fundamentan en el análisis de gustos, intereses y motivaciones como componentes centrales para la comprensión del desempeño ocupacional. Este proceso de valoración permite identificar aquellas actividades que resultan significativas para la persona, convirtiéndose en un insumo clave para orientar la intervención en procesos de mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, este análisis cobra especial relevancia, ya que posibilita el diseño de estrategias ocupacionales ajustadas a sus necesidades, expectativas y proyectos de vida, favoreciendo la participación activa y la construcción de rutinas con propósito.

El reconocimiento de los intereses personales no solo facilita la vinculación a los espacios ocupacionales, sino que también fortalece la adherencia a los procesos diarios, al generar mayor motivación y sentido en las actividades propuestas; promoviendo el desarrollo de habilidades para la vida diaria, el desempeño laboral y la interacción comunitaria, contribuyendo a la reorganización de la cotidianidad.

Gestiones ocupacionales: acciones de fortalecimiento de capacidades laborales y competencias formativas básicas:

Para el mes de abril de 2026, las acciones de gestión ocupacional se orientaron al fortalecimiento de habilidades y capacidades que favorecen el avance de las ciudadanas y los ciudadanos en su proceso de inclusión socio-ocupacional. En este marco, se desarrollaron estrategias enfocadas en la promoción de la autonomía, la responsabilidad y la estructuración de rutinas, reconociendo el trabajo como una ocupación significativa que aporta a la dignificación de la persona, al fortalecimiento de la identidad ocupacional y a la reconstrucción de proyectos de vida.

A lo largo del mes, se propiciaron espacios y experiencias que potenciaron el desempeño ocupacional, facilitando un acercamiento gradual a oportunidades de empleo digno y a la participación en actividades productivas. Estas acciones permitieron fortalecer competencias laborales, así como hábitos asociados al cumplimiento, el compromiso y la responsabilidad frente a las tareas asignadas. De igual manera, favorecieron el reconocimiento del trabajo como un medio para consolidar la autoestima, el sentido de pertenencia y la proyección hacia una estabilidad a mediano y largo plazo.

Es importante resaltar que, durante este período, se logró la participación laboral de una mujer y de una persona perteneciente a la población LGTBI en actividades productivas en la zona. Este avance representa un hito significativo dentro de los procesos de inclusión, considerando las barreras sociales y contextuales que históricamente han limitado su participación. Si bien persisten desafíos para garantizar escenarios plenamente equitativos, estos logros evidencian avances hacia la construcción de entornos más inclusivos, donde se reconoce y valora la diversidad como un elemento fundamental en los procesos de integración social y ocupacional.

Sectores económicos por gestiones ocupacionales

La dinámica de inserción laboral en el territorio evidenció una mayor concentración de oportunidades en el sector primario, particularmente en actividades agropecuarias, las cuales constituyen el principal eje económico de la región. En este sentido, las labores de campo presentaron el mayor nivel de demanda, destacándose procesos asociados a la producción agrícola y al apoyo en sistemas pecuarios, especialmente en granjas avícolas y fincas de carácter rural.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Página 27 de 78

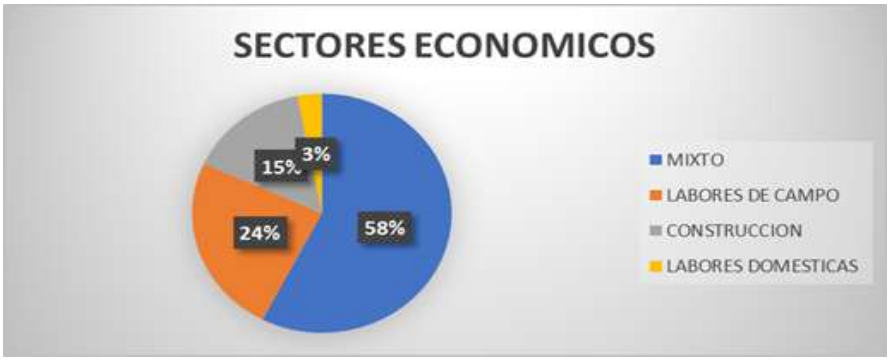
En el subsector agrícola, las actividades desempeñadas se enmarcaron en diferentes fases del ciclo productivo, incluyendo la preparación y adecuación del suelo, siembra, mantenimiento de cultivos (deshierbe, riego, abonado) y apoyo en la recolección. Estas tareas facilitaron la vinculación de las personas a dinámicas propias del trabajo rural, promoviendo la adquisición de conocimientos básicos en técnicas agrícolas, así como el fortalecimiento de competencias transversales como la disciplina, la constancia y el trabajo colaborativo.

De manera complementaria, el sector secundario, específicamente en el área de la construcción, representó otra fuente de oportunidades laborales, dirigidas a las actividades desarrolladas que corresponden principalmente a labores auxiliares, tales como el cargue y descargue de materiales, preparación de insumos, organización del área de trabajo y apoyo en tareas básicas de obra bajo supervisión. Estas experiencias favorecieron el desarrollo de habilidades físicas, la coordinación motriz y la adaptación a entornos laborales estructurados con cumplimiento de normas e instrucciones.

En cuanto al sector terciario, las labores domésticas y de mantenimiento tuvieron una participación más limitada; sin embargo, resultan relevantes dentro del contexto rural, donde se integran a las dinámicas productivas de las unidades habitacionales. Es importante resaltar que, dadas las características del territorio, predomina un modelo de actividades mixtas o polivalentes, en el cual las tareas agrícolas se articulan con funciones propias del mantenimiento de infraestructura rural y actividades básicas de construcción. En este tipo de ocupaciones, las personas participan tanto en el cuidado de cultivos y animales como en la adecuación de cercas, reparación de espacios, mantenimiento de caminos, limpieza de terrenos y construcción de estructuras sencillas.

Este comportamiento del mercado laboral local favorece el desarrollo de perfiles ocupacionales versátiles, permitiendo a la población adquirir y fortalecer habilidades prácticas diversas, acordes a las demandas del entorno. A su vez, estas experiencias contribuyen a una mayor adaptabilidad ocupacional y a la consolidación de competencias que facilitan la inclusión socio-ocupacional en contextos rurales.

Gráfico 1. Sectores económicos para gestiones ocupacionales.



La distribución de las actividades económicas durante el período del mes de abril permite identificar tendencias claras en la dinámica productiva del territorio, manteniendo una predominancia del contexto rural y de ocupaciones con carácter polivalente.

A continuación, se presenta un análisis técnico por cada área, considerando los porcentajes reportados:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 28 de 78

Sector agropecuario – labores de campo (24%)

Este sector se consolida como un eje estructural dentro de la economía local, evidenciando una participación significativa en actividades directamente relacionadas con el ciclo productivo agrícola. La vinculación en estas labores permite el desarrollo de competencias técnicas básicas (siembra, mantenimiento y cosecha), así como habilidades transversales como la constancia, la tolerancia a la jornada física y el trabajo en equipo.

Desde una perspectiva ocupacional, estas actividades favorecen la estructuración de rutinas, el fortalecimiento de hábitos laborales y la adaptación a entornos productivos propios del medio rural.

Actividades mixtas o polivalentes (58%)

Este porcentaje mayoritario refleja una característica propia del territorio, donde las dinámicas laborales no se encuentran segmentadas, sino integradas. Las actividades mixtas implican la combinación de tareas agrícolas con funciones de mantenimiento, adecuación de espacios y apoyo en procesos constructivos dentro de las fincas. Este comportamiento evidencia una alta demanda de perfiles ocupacionales versátiles, capaces de adaptarse a múltiples requerimientos del entorno. Desde el enfoque de Terapia Ocupacional, este tipo de participación fortalece la flexibilidad cognitiva, la resolución de problemas en contexto y la adquisición de habilidades prácticas diversas, favoreciendo la empleabilidad en escenarios rurales.

Sector construcción (15%)

La participación en este sector, aunque menor, representa una oportunidad importante para la adquisición de habilidades físicas y operativas en entornos estructurados. Las tareas de apoyo desarrolladas permiten el fortalecimiento de la coordinación motriz, la اتباع de instrucciones y el cumplimiento de normas de seguridad. Asimismo, estas experiencias contribuyen a la consolidación de hábitos de responsabilidad y puntualidad, aspectos clave para la sostenibilidad en procesos de inclusión laboral.

Sector de servicios – labores domésticas (3%)

Aunque presenta el menor porcentaje de participación, este sector cumple un rol relevante en el fortalecimiento de habilidades relacionadas con el autocuidado, la organización y el mantenimiento del entorno. Las actividades domésticas favorecen la adquisición de hábitos de orden, higiene y responsabilidad, los cuales son transferibles tanto al ámbito personal como laboral. Desde el enfoque ocupacional, estas tareas aportan a la consolidación de rutinas funcionales y al desarrollo de competencias básicas para la vida independiente.

Esta distribución evidencia una clara predominancia de las actividades mixtas y agropecuarias, lo cual responde a las condiciones estructurales del territorio rural. Este comportamiento favorece el desarrollo de perfiles ocupacionales integrales y adaptativos, aunque también plantea el reto de fortalecer procesos de cualificación que permitan una mayor especialización. En conjunto, las experiencias laborales desarrolladas contribuyen al fortalecimiento del desempeño ocupacional, la adquisición de hábitos laborales y la proyección hacia procesos de inclusión socio ocupacional sostenibles.

Gráfico 2. Relación ciudadanos en gestión ocupacional por empleador

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 29 de 78



Durante el mes de abril de 2026, se mantuvo la articulación con trece empleadores, entre personas naturales y fincas ubicadas en los alrededores de la Comunidad lo que permitió dar continuidad a las oportunidades de participación laboral para la población. La estabilidad en este número de aliados estratégicos favorece la sostenibilidad de los procesos ocupacionales y garantiza la existencia de escenarios reales para la práctica y el fortalecimiento de habilidades laborales en el territorio.

En este contexto, se contó con la participación activa de quince ciudadanos hombres, una mujer y una persona de la población LGBTI en actividades de trabajo, quienes se vincularon conforme a sus perfiles ocupacionales y al momento de su proceso.

De manera particular, durante este período se logró la vinculación laboral de dos personas, lo que representa un avance significativo en los procesos de inclusión y en la consolidación de trayectorias ocupacionales más estables.

Es importante resaltar que estas oportunidades continúan dirigidas principalmente a personas que se encuentran en etapas de fortalecimiento y preparación para la inclusión, permitiendo que a través del ejercicio laboral, sigan desarrollando habilidades, hábitos de responsabilidad y competencias claves para su futura inserción en el ámbito laboral formal.

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las Redes de Apoyo, la Gestión y el Aprovechamiento de Las Oportunidades

Desde el área de trabajo social se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de las redes de apoyo de los ciudadanos y ciudadanas, mediante procesos individuales de identificación y reconocimiento de vínculos familiares. Se promovió la construcción, el fortalecimiento y el mantenimiento de relaciones sociales significativas, a través de acompañamiento, mediación y orientación para la resolución de conflictos. De manera complementaria, se implementaron estrategias formativas enfocadas en la gestión y el aprovechamiento de oportunidades, fomentando el agenciamiento personal, la toma de decisiones autónoma y la vinculación a recursos y servicios disponibles en el entorno, contribuyendo así a procesos de inclusión social y mejora en la calidad de vida.

Acciones individuales:

Se realizó acompañamiento individual desde el área de trabajo social a 60 ciudadanos y ciudadanas que cuentan con redes de apoyo familiar y/o comunitaria. En este proceso, se promueve el contacto periódico con dichas redes, procurando que al menos se establezca

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 30 de 78

una comunicación semanal a través de medios tecnológicos. Esta estrategia está orientada al fortalecimiento de los vínculos afectivos y relacionales, favoreciendo la consolidación de entornos protectores y el sostenimiento de apoyos significativos para el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

Asimismo, se llevó a cabo la elaboración y radicación de dos derechos de petición dirigidos a la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), mediante los cuales se solicita la expedición de la carta de uso de los servicios, documento requerido para la continuidad de los procesos institucionales del ciudadano.

De igual manera, se gestionó la elaboración de dos derechos de petición adicionales dirigidos a las entidades prestadoras de salud correspondientes, Mallamas EPS y Proteger EPS, con el fin de solicitar información y/o garantías en la prestación de servicios en salud, en el marco del restablecimiento y ejercicio efectivo de derechos.

Acciones grupales:

Desde el área de trabajo social se realizaron dos articulaciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento del proceso de desarrollo personal de los ciudadanos y ciudadanas. La primera se llevó a cabo con la GranDox Academia de Belleza de Facatativá, que brindó servicios de corte de cabello a aproximadamente 60 ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento de la autoestima y la presentación personal. La segunda articulación se realizó con la academia de administración en salud Admisalud de Villeta, que desarrolló jornadas de limpieza facial dirigidas a 15 ciudadanos, promoviendo hábitos de autocuidado e higiene personal. Estas acciones aportan al bienestar integral y a la dignificación de la población atendida.

Por otra parte, se realizaron talleres formativos desde el área de trabajo social, orientados al fortalecimiento de los vínculos familiares, partiendo del reconocimiento de las dinámicas relacionales de los ciudadanos y ciudadanas. En este marco, se implementó la elaboración de genograma como herramienta que permitió identificar estructuras familiares, roles, patrones y posibles factores de riesgo o protección, facilitando procesos de reflexión individual y colectiva.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones sobre deberes y derechos fundamentales, promoviendo el reconocimiento de los ciudadanos como sujetos de derechos, así como la apropiación de responsabilidades en el marco de la convivencia y la vida en comunidad. Asimismo, se impulsaron talleres de liderazgo y participación, enfocados en el fortalecimiento de habilidades sociales, la toma de decisiones, la comunicación asertiva y la incidencia en escenarios colectivos.

Línea de Atención 4: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad De Vida

En esta línea de atención se continúa con la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades, destrezas y capacidades de los ciudadanos y ciudadanas, promoviendo su participación en actividades que fomenten el trabajo en equipo, la empatía, el respeto por la opinión del otro y la comunicación asertiva.

Las actividades se desarrollan desde un enfoque participativo y experiencial, facilitando el reconocimiento de emociones, el fortalecimiento de vínculos y la construcción de una convivencia basada en el respeto y la cooperación.

Cultura, arte, música y deporte

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 31 de 78

Durante el mes de abril, las actividades deportivas estuvieron orientadas al desarrollo de procesos de danza terapia, como una estrategia alternativa enfocada en el bienestar integral. Se llevaron a cabo cuatro sesiones, cada una con una duración de dos horas, en las cuales se trabajó el movimiento corporal como herramienta para el reconocimiento emocional, la expresión y la regulación de estados psicológicos.

La danza terapia permitió abordar aspectos emocionales, cognitivos y físicos, favoreciendo espacios de conexión personal y grupal. A través de ejercicios guiados, dinámicas de expresión corporal y secuencias de movimiento, los participantes lograron explorar sus emociones, mejorar la conciencia corporal y fortalecer la relación consigo mismos y con los demás.

Asimismo, se promovió la importancia de la salud emocional como un componente fundamental para el bienestar general, influyendo directamente en la toma de decisiones, la interacción social y la construcción de proyectos de vida más estables. Estas actividades generaron un ambiente de confianza que facilitó la participación activa y el reconocimiento de la danza como una herramienta terapéutica y de transformación personal.

Como logro significativo, se destaca la disposición de los participantes frente a este tipo de actividades no convencionales, evidenciando mayor apertura a la expresión emocional, así como avances en la regulación de emociones, la reducción de tensiones y el fortalecimiento de la autoestima.

Desde el área de artes se desarrollaron diversas acciones orientadas a la continuidad del proceso formativo en la temática del muralismo y sus conceptos asociados, través de estas actividades, se brindaron herramientas teórico-prácticas que permitieron a los participantes ampliar sus conocimientos y fortalecer sus habilidades artísticas, asimismo, se promovió el sentido de pertenencia mediante la intervención, mejora y recuperación visual de distintos espacios de la comunidad, favoreciendo el sentido de pertenencia por el entorno y su resignificación, en este proceso, se fortaleció el seguimiento de instrucciones y el trabajo colaborativo, evidenciado en la integración de los participantes en torno a un objetivo común, especialmente durante las jornadas de embellecimiento y creación de bocetos.

De igual manera, se impulsó el desarrollo de la autonomía, capacitando a los participantes en las diferentes etapas del proceso pictórico, desde la conceptualización hasta la ejecución final de las obras. Se destacó además el fortalecimiento de la constancia y la disciplina a lo largo de las actividades, así como el sentido de logro generado con la culminación de cada uno de los proyectos realizados.

A nivel individual, se evidenció una mayor conexión de los participantes con su cuerpo y sus emociones, reflejada en la disposición para involucrarse en las actividades y en la progresiva pérdida de inhibiciones frente al movimiento y la expresión corporal. Se observó un aumento en la confianza personal, así como una actitud más receptiva hacia el reconocimiento y manejo de sus estados emocionales.

Cada participante avanzó de acuerdo con su proceso, logrando identificar sensaciones, emociones y formas de expresión propias, lo cual contribuye al fortalecimiento de su bienestar psicológico y al desarrollo de habilidades personales como la autorregulación y la autoestima.

Desde el taller de danzas y teatro, se evidenció un fortalecimiento significativo en el trabajo individual de los participantes, quienes se formaron con mayor disciplina y compromiso frente a su proceso artístico. La participación fue activa y constante, permitiendo que cada integrante asumiera un rol protagónico en su aprendizaje. A través del ensayo continuo, se destacó el esfuerzo por la recordación de pasos, secuencias y figuras, logrando avances importantes en la precisión y la seguridad escénica. Este proceso individual contribuyó de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 32 de 78

manera directa al crecimiento colectivo, generando un ambiente de trabajo productivo, enfocado en la mejora constante y en la apropiación de los contenidos desarrollados en el taller.

Acciones grupales:

Durante el desarrollo del taller cultural, en la dimensión grupal se evidenció cómo los participantes lograron complementarse entre sí, fortaleciendo el trabajo en equipo y la construcción colectiva. A medida que se apoyaron y se "llevaron" unos a otros en los ejercicios y ensayos, se alcanzaron niveles más sólidos de coordinación, ritmo y sincronía, lo que permitió una mejor ejecución de las propuestas escénicas.

Sin embargo, también se identificó la necesidad de seguir trabajando en algunas actitudes comportamentales que en ciertos momentos afectaron la dinámica del grupo, como la falta de escucha, la distracción o la poca disposición frente a algunas actividades. A pesar de ello, el proceso grupal mostró avances importantes, dejando como reto continuar fortaleciendo valores como el respeto, la responsabilidad y la cooperación para potenciar aún más el trabajo colectivo.

A nivel grupal, las sesiones de danza terapia favorecieron la cohesión y la interacción entre los participantes, promoviendo espacios de respeto, escucha y apoyo mutuo. Las dinámicas colectivas permitieron fortalecer el trabajo en equipo, facilitando la construcción de confianza y la expresión libre dentro del grupo.

Pedagogía reeducativa

Acciones de articulación y permanencia académica:

Bajo la estrategia de ciclos pedagógicos **CIPREIA**, se implementaron espacios de atención exclusiva para ciudadanos en proceso de alfabetización. En estos escenarios, el equipo pedagógico ofrece acompañamiento integral mediante asesorías personalizadas y material didáctico especializado para fortalecer la lectoescritura. Además, se garantizó la entrega oportuna de guías a todos los estudiantes, promoviendo así su permanencia en el sistema. Este esfuerzo ha permitido que los participantes vean la educación como un motor de autonomía y superación

La Distribución academia actual se detalla de la siguiente manera:

La organización académica para este periodo refleja una participación equilibrada en todos los niveles, destacando una presencia significativa en el ciclo de educación secundaria y media, lo que procura un fortalecimiento de las competencias ciudadanas y académicas para este año. A continuación, se detalla la distribución de las y los ciudadanos matriculados por ciclo y grado:

Nivel Educativo	Ciclo	Grado	Cantidad de Ciudadanos
Primaria	Alfabetización	Inicial	1
Primaria	Ciclo 1	Inicial	2
Primaria	Ciclo 2	Cuarto (4°)	5
Primaria	Ciclo 2	Quinto (5°)	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 33 de 78

Secundaria	Ciclo 3	Sexto (6°)	5
Secundaria	Ciclo 3	Séptimo (7°)	3
Secundaria	Ciclo 4	Octavo (8°)	11
Secundaria	Ciclo 4	Noveno (9°)	2
Media	Ciclo 5	Décimo (10°)	6
Media	Ciclo 5	Once (11°)	7
Total			47

Desde el área se adelantaron las siguientes gestiones y acompañamientos para fortalecer las habilidades de las ciudadanas y ciudadanos:

- **Formación en Bilingüismo (Inglés Virtual – Nivel Inicial):** Se dio continuidad al proceso de formación en segunda lengua mediante el curso de inglés en nivel inicial, desarrollado en modalidad virtual con una intensidad total de 48 horas. En este proceso participaron 30 ciudadanos, quienes han evidenciado una adecuada disposición frente al aprendizaje y una participación constante en las sesiones programadas. Esta formación se orienta al fortalecimiento de competencias comunicativas básicas en un segundo idioma, reconociendo el inglés como una herramienta clave para la ampliación de oportunidades laborales y de inclusión social. Adicionalmente, se observa que el acceso a este tipo de formación contribuye al fortalecimiento de la autoconfianza, la disciplina y la proyección ocupacional de los participantes.
- **Formación en Competencias Socio-Ocupacionales (Emprendimiento):** En el marco del fortalecimiento de habilidades para la generación de ingresos, se desarrolló el curso de emprendimiento con una intensidad de 48 horas, contando con la participación de 18 ciudadanos. Este proceso formativo estuvo enfocado en el desarrollo de capacidades relacionadas con la identificación de oportunidades de negocio, la estructuración de ideas productivas y el fortalecimiento de habilidades como la creatividad, la planificación y la toma de decisiones. Como resultado, se evidenció un mayor interés por parte de los participantes en la construcción de alternativas de autoempleo, así como en la generación de iniciativas económicas sostenibles.

- **Formación en Competencias Socio-Ocupacionales (Servicio al Cliente):** Se llevó a cabo el curso de servicio al cliente, con una intensidad de 48 horas y la participación de 20 ciudadanos, orientado al desarrollo de habilidades interpersonales y comunicativas aplicadas a contextos laborales. Durante el proceso, se abordaron temáticas relacionadas con la atención al usuario, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva y la calidad en el servicio, competencias fundamentales para el acceso y permanencia en el mercado laboral. Se evidenció un fortalecimiento en la actitud de servicio, la empatía y la capacidad de interacción adecuada en entornos formales, lo cual incide directamente en el mejoramiento del perfil ocupacional de los participantes y en su preparación para procesos de inclusión laboral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 34 de 78

4 COMPONENTE AMBIENTAL

4.1 TRANSVERSALES

5.1.1Designación del Responsable Ambiental

Designación responsable ambiental: Laura Ximena Coca Millán- técnica Ambiental Comunidad de Vida La Victoria
Fecha: 17 del Octubre del año 2024

5.1.2 Actas de Divulgación

En el transcurso del presente periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones de divulgación orientadas a la sensibilización y fortalecimiento de las prácticas ambientales.

Divulgación Aspectos e Impactos Ambientales

Se realiza divulgación de aspectos e impactos ambientales el día 9 de abril al equipo del talento humano. En el marco de la gestión ambiental institucional, es fundamental que todo el equipo del talento humano comprenda el concepto de aspectos e impactos ambientales, ya que estos constituyen la base para la identificación, evaluación y control de los efectos que nuestras actividades generan sobre el entorno.
Se entiende por aspecto ambiental cualquier elemento de nuestras actividades, productos o servicios que puede interactuar con el medio ambiente, como el consumo de agua, energía, la generación de residuos o las emisiones. Por su parte, el impacto ambiental corresponde a la alteración que estos aspectos producen, ya sea positiva o negativa, en el entorno, como la contaminación del aire, la afectación de fuentes hídricas o el agotamiento de recursos naturales.
La identificación adecuada de estos aspectos e impactos permite a la organización establecer controles, definir acciones de mejora y prevenir posibles afectaciones ambientales. Sin embargo, su gestión efectiva no depende únicamente de procesos técnicos, sino también del compromiso y la conciencia de cada colaborador en el desarrollo de sus funciones.
En este sentido, se invita a todo el equipo a: reconocer los aspectos ambientales asociados a sus actividades diarias, adoptar prácticas que minimicen los impactos negativos, como el uso eficiente de los recursos y la correcta gestión de residuos, cumplir con los lineamientos y procedimientos establecidos por la organización y reportar oportunidades de mejora o situaciones que puedan generar afectaciones ambientales.
La comprensión y apropiación de estos conceptos fortalecen la cultura ambiental organizacional y contribuyen al cumplimiento de la normatividad vigente, así como a la mejora continua del desempeño ambiental.
El compromiso de cada uno es clave para reducir nuestra huella ambiental y avanzar hacia un modelo de operación más sostenible y responsable con el entorno.

Divulgación Política ambiental

Se realiza divulgación sobre política ambiental el día 13 de abril del 2026 al equipo del talento humano por los diferentes medios de comunicación. En el marco de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, la organización ha establecido una Política Ambiental que orienta todas nuestras acciones hacia la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de nuestras actividades.
Esta política se fundamenta en el uso responsable de los recursos naturales, la adecuada gestión de los residuos, el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la mejora continua de nuestros procesos. Asimismo, promueve la sensibilización y participación activa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 35 de 78

de todo el equipo del talento humano, reconociendo que cada colaborador cumple un rol fundamental en el logro de estos objetivos.
Es responsabilidad de todos:

- Adoptar buenas prácticas ambientales en el desarrollo de sus funciones.
- Hacer uso eficiente del agua, la energía y los materiales.
- Cumplir con los lineamientos establecidos para la gestión integral de residuos.
- Contribuir a la identificación de oportunidades de mejora ambiental dentro de la organización.

La divulgación de esta política busca fortalecer la cultura organizacional, fomentar la conciencia ambiental y garantizar que nuestras actividades se desarrollen de manera responsable con el entorno.

Divulgación PIGA 2024-2028 – Herramienta de Educación Ambiental
Se realiza divulgación al equipo del talento humano el día 14 de abril del 2026 por los diferentes medios comunicativos. En el marco del compromiso institucional con la sostenibilidad y la gestión responsable de los recursos, se presenta el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024–2028 como una herramienta estratégica y educativa orientada a fortalecer la cultura ambiental dentro de la organización.
El PIGA no solo establece lineamientos técnicos para la gestión ambiental, sino que también se consolida como un instrumento clave de educación y sensibilización para todo el equipo del talento humano. A través de este plan, se promueve la adopción de buenas prácticas ambientales que contribuyen a la prevención, mitigación y control de los impactos derivados de nuestras actividades diarias.
Este instrumento integra programas y acciones enfocadas en el uso eficiente del agua y la energía, la gestión integral de residuos, el consumo sostenible y la reducción de la huella ambiental. Sin embargo, su efectividad depende en gran medida del nivel de apropiación por parte de cada colaborador, ya que la gestión ambiental es una responsabilidad compartida que requiere cambios en los hábitos y comportamientos cotidianos.
Invitamos a todo el equipo del talento humano a conocer, apropiarse y aplicar los lineamientos del PIGA en sus actividades diarias, entendiendo que cada acción, por pequeña que parezca, aporta significativamente a la protección del medio ambiente y al cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.
El compromiso individual y colectivo permitirá consolidar una organización más sostenible, consciente y responsable con su entorno.

Correcto Uso del sistema de separación y almacenamiento temporal de Residuos Sólidos Ordinarios (Aprovechables y No Aprovechables
Con el propósito de fortalecer nuestra cultura ambiental y promover prácticas responsables dentro de la organización, es fundamental que todo el equipo del talento humano adopte el correcto uso del sistema de separación y almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios, por ende, se realiza divulgación el día 17 de abril del 2026.
La adecuada gestión de residuos inicia desde su origen, por lo cual es indispensable realizar una separación correcta entre residuos aprovechables (como papel, cartón, plásticos, vidrio y metales) y no aprovechables (como residuos contaminados, papel higiénico, servilletas usadas, entre otros). Esta práctica facilita su posterior aprovechamiento, reduce el impacto ambiental y optimiza los procesos de recolección.
Para garantizar el cumplimiento de este sistema, se recomienda:

- Depositar los residuos en los recipientes identificados según su tipo.
- Evitar mezclar residuos aprovechables con no aprovechables.
- Asegurarse de que los residuos reciclables estén limpios y secos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 36 de 78

- Respetar los puntos de almacenamiento temporal establecidos dentro de la organización.

El compromiso de cada colaborador es clave para contribuir al cuidado del medio ambiente, el cumplimiento de la normatividad vigente y la construcción de espacios laborales más sostenibles.
Invitamos a todo el equipo a ser agentes activos en la correcta gestión de residuos y a promover estas buenas prácticas en su entorno laboral.

Divulgación Reducción de Plásticos de un Solo Uso (Decreto 317) y Acuerdo 808

Se realiza divulgación al equipo del talento humano el día 21 de abril del 2026 sobre reducción de plásticos de un solo uso. En respuesta a los crecientes desafíos ambientales asociados a la contaminación por plásticos, la organización reafirma su compromiso con la sostenibilidad mediante la adopción de medidas orientadas a la reducción de plásticos de un solo uso, en concordancia con lo establecido en el Decreto 317 y el Acuerdo 808.
El uso indiscriminado de estos materiales ha generado impactos significativos sobre los ecosistemas, debido a su baja degradabilidad y su alta persistencia en el ambiente. Muchos de estos residuos terminan en rellenos sanitarios, cuerpos de agua o espacios naturales, afectando la biodiversidad, la calidad del agua y la salud humana. En este contexto, la normativa vigente busca transformar los hábitos de consumo y fomentar alternativas más sostenibles, priorizando la reducción, reutilización y correcta disposición de los residuos.
En línea con estos lineamientos, nuestra organización promueve la implementación de prácticas responsables por parte de todo el equipo del talento humano, reconociendo que los cambios individuales contribuyen de manera significativa a los resultados colectivos. Reducir el uso de plásticos de un solo uso no solo implica cumplir con una obligación legal, sino también adoptar una postura ética frente al cuidado del entorno.
Por ello, se invita a los colaboradores a:

- Sustituir productos desechables por opciones reutilizables como termos, recipientes y utensilios duraderos.
- Evitar la adquisición innecesaria de elementos plásticos de un solo uso.
- Realizar una adecuada separación y disposición de los residuos generados.
- Participar activamente en las iniciativas institucionales orientadas a la sostenibilidad ambiental.

La transformación hacia una cultura organizacional más responsable requiere del compromiso consciente de todos. Cada acción cuenta y representa una oportunidad para reducir nuestra huella ambiental, optimizar el uso de recursos y contribuir al bienestar de las generaciones presentes y futuras.
Agradecemos la disposición y el compromiso de todo el equipo en la implementación de estas buenas prácticas, que fortalecen nuestra responsabilidad ambiental y nuestro aporte al desarrollo sostenible.

Divulgación Día Internacional de la Tierra

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Tierra, lase realiza invitación a todo el equipo del talento humano a reflexionar sobre la importancia de proteger y conservar nuestro entorno natural, reconociendo que el bienestar del planeta está directamente relacionado con la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.
Esta fecha, celebrada a nivel mundial cada 22 de abril, busca generar conciencia sobre los desafíos ambientales actuales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el uso indiscriminado de los recursos naturales. Más allá de una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 37 de 78

conmemoración simbólica, representa una oportunidad para fortalecer nuestro compromiso individual y colectivo con el cuidado del medio ambiente.
Desde el ámbito organizacional, el Día Internacional de la Tierra nos recuerda la importancia de integrar prácticas sostenibles en nuestras actividades diarias. Acciones como el uso eficiente del agua y la energía, la adecuada separación de residuos, la reducción del consumo de plásticos y la adopción de hábitos responsables, contribuyen de manera significativa a la disminución de nuestra huella ambiental.
El cuidado del planeta es una responsabilidad compartida que requiere del compromiso constante de todos. Cada acción cuenta y, sumada al esfuerzo colectivo, permite avanzar hacia un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible.
Conmemorar esta fecha es también una oportunidad para reafirmar nuestros valores institucionales y consolidar una cultura organizacional comprometida con la protección del medio ambiente.

Divulgación día nacional del árbol
Se realiza divulgación sobre el día nacional del árbol el día 29 de abril del 2026 al equipo del talento humano. En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Árbol, la organización desarrolló una estrategia de divulgación dirigida al equipo del talento humano, con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y promover la protección de los recursos naturales.
Esta fecha representa una oportunidad relevante para resaltar la importancia de los árboles en el equilibrio de los ecosistemas, considerando su papel en la producción de oxígeno, la captura de dióxido de carbono, la regulación climática, la conservación de la biodiversidad y la protección de las fuentes hídricas. En este sentido, la sensibilización frente a su cuidado y conservación se convierte en un elemento clave dentro de la gestión ambiental institucional.
A través de esta divulgación, se buscó fomentar en los colaboradores la adopción de prácticas responsables, tales como el uso eficiente del papel, la participación en iniciativas ambientales y la incorporación de hábitos sostenibles en sus actividades diarias. Asimismo, se promovió la reflexión sobre el impacto de las acciones individuales en la preservación del entorno natural.
Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la cultura ambiental organizacional y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la gestión ambiental, consolidando el compromiso institucional con el desarrollo sostenible.

- **Apagón ambiental**

Se realiza actividad del día del apagón ambiental el día 8 de abril en la comunidad de Vida La Victoria junto con los participantes y el equipo de promotoría a la hora estipulada, dicha actividad trascurre desde las 8:00 P.M. hasta las 9:00 P.M.
En el marco de las estrategias de sensibilización ambiental dirigidas al equipo del talento humano, se llevó a cabo la conmemoración del Día del Apagón Ambiental, como una iniciativa orientada a promover el uso responsable de la energía y la reflexión sobre el impacto del consumo energético en el medio ambiente.
Durante la jornada, se realizó la divulgación de la importancia de adoptar hábitos de ahorro y eficiencia energética, resaltando cómo acciones cotidianas como el uso racional de la iluminación, la desconexión de equipos eléctricos no necesarios y la optimización del consumo energético contribuyen significativamente a la reducción de la huella ambiental de la organización.
Como parte de la actividad, se desarrolló un acto simbólico con la participación de los participantes y promotores de turno, consistente en el apagado de luces en un tiempo previamente establecido y el encendido de velas como representación de la conciencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 38 de 78

ambiental y el compromiso institucional con la sostenibilidad. Este ejercicio permitió generar un espacio de reflexión sobre la dependencia energética y la importancia de implementar prácticas responsables en el uso de los recursos.
La actividad fomentó la participación activa del talento humano, fortaleciendo la cultura ambiental organizacional y promoviendo la apropiación de comportamientos sostenibles dentro del entorno laboral.
Estas acciones se alinean con los objetivos de la gestión ambiental institucional, contribuyendo a la formación de una conciencia colectiva orientada al cuidado del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales.

5.1.3 Visita Seguimiento y supervisión Ambiental

Se realizó visita a la unidad operativa por parte del Referente Ambiental de la subdirección para adultez, el día 16 de Abril de 2026, durante la visita de inspección visual se identificó que, para el periodo en mención, se realizó avances en los diferentes espacios y observaciones del mes anterior, sin embargo, cabe resaltar que se debe realizar subsanación en los siguientes aspectos: Realizar la instalación de las tapas en las tomas e interruptores de luz que se encuentran sin protección, con el fin de garantizar condiciones seguras de uso y prevenir posibles riesgos eléctricos, realizar la instalación del perlizador en la llave del lavamanos del baño de la enfermería a la mayor brevedad posible, con el fin de promover el uso eficiente del recurso hídrico y el cumplimiento de buenas prácticas y coordinar con la empresa de fumigación la verificación e implementación de prácticas adicionales de control de vectores (Moscas). Zonas comunes ambientales.

5.1.4 Intervención Ambiental

Durante el proceso de evaluación ambiental del proyecto, se obtuvo un 99 % de cumplimiento respecto a los criterios establecidos. Este resultado refleja que la mayoría de los aspectos ambientales han sido atendidos adecuadamente y que las medidas implementadas cumplen con los estándares requeridos.

5.2. AGUA

5.2.1 Proceso de identificación de fugas ocultas

Durante el período evaluado, no se realizó el proceso de identificación de fugas ocultas, debido a que esta actividad no corresponde a las acciones ni al alcance del proceso desarrollado. Por lo tanto, no fue aplicable su ejecución en el contexto de las actividades realizadas.

5.2.2 Identificación Fugas Mensuales y Acciones Realizadas.

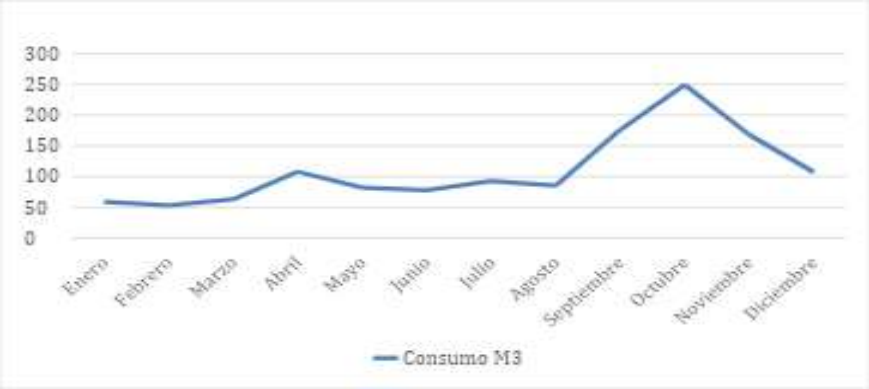
Durante el mes de abril, en el marco de las actividades de seguimiento y control establecidas dentro de la gestión ambiental, se realizó la verificación periódica de posibles fugas en las instalaciones de la comunidad, especialmente en los sistemas de agua.
Como resultado de estas inspecciones, no se identificaron fugas ni situaciones que requirieran intervención o la implementación de acciones correctivas. En consecuencia, no fue necesario ejecutar actividades asociadas a la reparación o gestión de este tipo de incidencias durante el periodo evaluado.
Este resultado refleja el adecuado estado de la infraestructura y la efectividad de las medidas de control preventivo implementadas, contribuyendo al uso eficiente de los recursos y a la prevención de impactos ambientales asociados al desperdicio de agua.
Se continuará con el monitoreo periódico establecido, con el fin de garantizar la detección oportuna de cualquier novedad y mantener el cumplimiento de los lineamientos de la gestión ambiental institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 39 de 78

5.2.3 Reporte semanal del consumo de agua

Se realiza reporte semanal del consumo del agua del contador con cantidades y fechas según como es solicitado, para el mes de agosto se evidencia lo siguiente:

Abril 2: 03522 M3
Abril 9: 03671 M3
Abril 16:03692 M3
Abril 23:03714 M3
Abril 30:03734 M3



El reporte semanal del consumo de agua correspondiente al mes de abril evidencia una tendencia de crecimiento gradual en los volúmenes registrados. Para el 2 de abril se reportó un consumo de 3522 m³, incrementándose de manera notable el 9 de abril hasta 3671 m³. A partir de esta fecha, los aumentos fueron más moderados, alcanzando 3692 m³ el 16 de abril, 3714 m³ el 23 de abril y finalmente 3734 m³ el 30 de abril.

En conjunto, los datos reflejan un comportamiento ascendente sostenido durante todo el mes, con un incremento total de 212 m³ entre la primera y la última medición. Este patrón sugiere una mayor demanda de agua a lo largo del periodo evaluado. Se recomienda mantener el seguimiento periódico del consumo, así como analizar posibles factores que influyen en este aumento, con el fin de implementar estrategias que promuevan un uso más eficiente del recurso.

5.2.4 Seguimiento detallado del recibo de agua

En el marco del seguimiento al consumo de agua como parte de la gestión ambiental institucional, se ha identificado una limitación en la oportunidad de la información disponible para el análisis mensual, debido a que los recibos del servicio de acueducto son emitidos y recibidos aproximadamente tres (3) meses después de la fecha de consumo.

Esta situación impide la realización de un seguimiento detallado y en tiempo real del comportamiento mensual del consumo de agua, lo que afecta la capacidad de generar análisis inmediatos y acciones correctivas oportunas basadas en datos actualizados.

Con el fin de mejorar este proceso, ya se realizó la solicitud formal al personal del acueducto, con el objetivo de gestionar la entrega más oportuna de la facturación o la disponibilidad de reportes de consumo más cercanos al periodo real de uso. Esta acción busca fortalecer el control y seguimiento ambiental, permitiendo una mejor toma de decisiones y una gestión más eficiente del recurso hídrico.

Mientras se obtiene respuesta a esta solicitud, el seguimiento se continuará realizando con la información disponible, complementándola con acciones de control interno orientadas al uso eficiente del agua y la detección preventiva de posibles anomalías en el consumo.

5.2.5 Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 40 de 78

Durante el mes de seguimiento, en el marco de las acciones orientadas al uso eficiente del recurso hídrico, no se realizaron sustituciones ni instalaciones de elementos ahorradores de agua en la infraestructura de la organización.

Esta situación obedece a que, durante el periodo evaluado, no se identificaron necesidades de reemplazo o intervención en los dispositivos existentes, evidenciándose un adecuado funcionamiento de los sistemas instalados y la aplicación de buenas prácticas de uso responsable del agua por parte de los colaboradores.

El comportamiento observado refleja la efectividad de las medidas de mantenimiento preventivo y del fortalecimiento de la cultura ambiental institucional, lo cual contribuye a la conservación del recurso hídrico y a la reducción de consumos innecesarios.

No obstante, se continuará con el monitoreo periódico de los puntos de consumo de agua, con el fin de identificar oportunamente oportunidades de mejora e implementar acciones que permitan mantener y fortalecer la eficiencia en el uso del recurso dentro de la organización.

5.3. ENERGIA

5.3.1 Reporte Aparatos eléctricos conectados y desconectados.

Durante el mes no se registró Reporte de Aparatos Eléctricos Conectados y Desconectados. A lo largo del periodo, no se identificaron novedades relacionadas con el uso, cambio de estado o manipulación de los equipos eléctricos instalados. Las revisiones realizadas no evidenciaron variaciones en la operación de los aparatos, por lo que no fue necesario emitir reportes adicionales.

5.3.2 Seguimiento detallado del recibo de energía.

Durante el periodo de seguimiento, se realizó el análisis del consumo de energía eléctrica a partir de la información disponible en los registros de facturación y control interno de la comunidad. En este ejercicio se evidenció una disminución en el consumo de energía durante el mes evaluado, en comparación con el mes anterior.

Esta reducción refleja el impacto positivo de las medidas implementadas en materia de uso eficiente de la energía, así como la adopción de buenas prácticas por parte del equipo del talento humano y los participantes, tales como el apagado de equipos cuando no están en uso, el aprovechamiento de la iluminación natural y la desconexión de dispositivos eléctricos al finalizar la jornada.

El comportamiento observado contribuye de manera significativa a la disminución de la huella ambiental de la organización, al mismo tiempo que promueve la optimización de los recursos y la reducción de costos asociados al consumo energético.

Se continuará realizando el seguimiento periódico al consumo de energía con el fin de mantener esta tendencia positiva, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la cultura de ahorro energético dentro de la institución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 41 de 78



5.3.3 Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes.

Durante el mes de seguimiento, en el marco de las acciones orientadas a la eficiencia energética, se realizó la sustitución de diez (10) luminarias, reemplazando sistemas de iluminación existentes por nuevos dispositivos de tipo ahorrador de energía.

Esta intervención tuvo como propósito mantener y fortalecer las condiciones de eficiencia en el consumo eléctrico dentro de las instalaciones, garantizando el uso de tecnologías que permiten una reducción del consumo energético sin afectar las condiciones de iluminación requeridas para el desarrollo de las actividades.

La implementación de estas luminarias contribuye directamente a la optimización del uso de la energía eléctrica, la disminución de la huella ambiental y la consolidación de prácticas sostenibles dentro de la organización.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso institucional con la mejora continua del desempeño ambiental y el uso responsable de los recursos naturales. Asimismo, se continuará con el seguimiento a los puntos de iluminación para identificar nuevas oportunidades de mejora y sustitución progresiva de elementos ineficientes.





5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 42 de 78

5.4.1 Residuos Aprovechables: Se realiza recolección y entrega de residuos aprovechables (213de abril de 2026), por parte de la organización (Asociación de recicladores del municipio de Sasaima ASODAUTA), nombre del recuperador de oficio, (Alexis Peñuela), en donde se evidencia que durante del mes se realiza entrega de los siguientes residuos: Papel (13 Kg), Cartón (14 Kg), plástico (12 Kg) y metales (10 Kg) para un total de residuos aprovechables de (49 Kg), mismo dato que se encuentra diligenciado en el formato FOR-GA-010. El reporte de residuos aprovechables correspondiente al periodo evaluado evidencia un ligero incremento en comparación con el mes anterior. Este comportamiento indica una mayor generación de materiales susceptibles de reciclaje, como papel, cartón, plásticos y otros residuos reutilizables.
El aumento, aunque moderado, puede estar asociado a variaciones en las actividades operativas o a un mayor consumo de insumos que generan este tipo de desechos. No obstante, también puede interpretarse como una oportunidad para fortalecer las estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos, promoviendo prácticas más sostenibles.

Se realiza reporte trimestral de residuos aprovechables correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo, en donde se evidencia un comportamiento relativamente variable en los volúmenes registrados. Sin embargo, a pesar de estas fluctuaciones, los valores se mantienen dentro de los parámetros establecidos, lo que indica un adecuado control en la gestión de este tipo de residuos.
Las variaciones observadas pueden estar asociadas a cambios en las actividades operativas o en la generación de materiales reciclables, sin que esto represente desviaciones significativas frente a los estándares definidos. Este comportamiento sugiere que las estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento continúan siendo efectivas.
Sin embrago se recomienda al equipo de talento humano y los participantes mantener una buena separación de los residuos para mejoras continuas.

5.4.2 Residuos No Aprovechables:
Durante el periodo de seguimiento, se realizó el análisis de la generación de residuos no aprovechables dentro de la organización, evidenciándose un ligero aumento en la cantidad generada en comparación con el mes anterior.
Este incremento puede estar asociado a variaciones en las actividades operativas y al consumo de materiales de uso cotidiano que, por sus características, no son susceptibles de aprovechamiento o reciclaje. Entre estos se incluyen residuos contaminados, elementos de higiene personal y otros desechos que deben ser dispuestos como residuos ordinarios.
A pesar del aumento registrado, la organización mantiene la implementación de medidas orientadas a la adecuada segregación en la fuente y a la correcta disposición final de los residuos, con el fin de minimizar impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la gestión integral de residuos.
Se continuará fortaleciendo la sensibilización del equipo del talento humano y los participantes en prácticas de reducción, reutilización y correcta separación de residuos, con el propósito de disminuir progresivamente la generación de residuos no aprovechables y promover una cultura ambiental más responsable dentro de la institución.
5.4.3 Residuos Peligrosos:
Durante el periodo, la unidad operativa no generó residuos peligrosos, ya que no se realizaron actividades que implicaran el uso, manipulación o disposición de sustancias o materiales clasificados como peligrosos según la normatividad ambiental vigente.

5.4.3.1 Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 43 de 78

En el marco de la gestión integral de residuos peligrosos (RESPEL), se llevó a cabo el diligenciamiento y envío de la bitácora correspondiente al periodo de seguimiento, garantizando el registro adecuado de la información asociada a la generación, manejo y disposición de este tipo de residuos dentro de la comunidad.
La actividad fue realizada y remitida el día 24 de abril, cumpliendo con los tiempos establecidos para la entrega de este reporte. En la bitácora se consolidó la información relacionada con los residuos peligrosos generados, asegurando su trazabilidad y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.
Esta acción contribuye al fortalecimiento del control y seguimiento de los RESPEL, permitiendo una gestión más eficiente, ordenada y responsable, orientada a la prevención de impactos ambientales y a la adecuada disposición final de estos residuos.
Se continuará realizando el registro y envío oportuno de la bitácora en los periodos establecidos, en cumplimiento de los procedimientos internos y la normativa ambiental vigente.

5.4.4 Residuos Hospitalarios

En la unidad operativa, Comunidad de Vida La Victoria no se genera residuos hospitalarios.

5.4.4.1 Reporte Trimestral.

No aplica el reporte trimestral en el periodo ya que en la unidad operativa no se generan residuos hospitalarios.

5.4.5 Residuos Especiales

En la Unidad Operativa, Comunidad de Vida La Victoria, no se generaron Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) durante este trimestre.

5.4.6 Vertimientos y Emisiones

5.4.6.1 Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031

En el marco de la gestión ambiental y el control de vertimientos, se realizó la actividad de control y limpieza de las trampas de grasa, conforme al formato establecido FOR–GA–031, con el objetivo de garantizar su adecuado funcionamiento y prevenir obstrucciones o afectaciones en el sistema de drenaje.
Esta labor consistió en la inspección, retiro de residuos acumulados y limpieza de las trampas de grasa, asegurando la correcta separación y disposición de los materiales extraídos por parte del personal de servicios generales. La actividad permite evitar el paso de grasas y sólidos al sistema de alcantarillado, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales asociados a la contaminación del recurso hídrico y al deterioro de la infraestructura sanitaria.
El desarrollo de este control hace parte de las medidas preventivas implementadas por la organización para el manejo adecuado de aguas residuales, promoviendo la eficiencia operativa y el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos.
Se continuará realizando esta actividad de manera periódica, conforme a la programación definida, con el fin de mantener las condiciones óptimas del sistema y asegurar una gestión ambiental responsable.

5.4.6.2 Cantidad generada de AVU del mes

Durante el mes de abril se realizó el control y registro de la cantidad generada de Aceite Vegetal Usado (AVU), obteniéndose un total de 2 litro.
La cantidad generada corresponde a las actividades propias desarrolladas durante el período, manteniéndose en un nivel bajo en comparación con meses de mayor operación. Este volumen fue debidamente almacenado en un recipiente adecuado, garantizando su manejo seguro y evitando vertimientos inadecuados que puedan generar impactos ambientales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 44 de 78

Se continuará con el seguimiento mensual de la generación de AVU, promoviendo su correcta disposición a través de gestores autorizados y fomentando prácticas responsables que contribuyan a la protección del medio ambiente.
Teniendo en cuenta, se realiza entrega de Aceite vegetal usado a la entidad encargado según corresponde el día 24 de abril.

5.5.6.3 Reporte ACU a la autoridad local.

Durante el periodo la unidad operativa no realiza reporte ACU, ya que esta se realiza anualmente.

5.5. PRACTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 Día de Movilidad Sostenible.

En el marco de las estrategias, se llevó a cabo divulgación del Día de la Movilidad Sostenible con el equipo de Talento Humano, con el propósito de promover prácticas de desplazamiento responsables y amigables con el medio ambiente. Durante la jornada, se socializaron los beneficios de optar por medios de transporte alternativos como la bicicleta, el uso compartido de vehículos y el transporte público, destacando su impacto positivo en la reducción de emisiones y la mejora de la calidad del aire.

La actividad contó con la participación activa del personal, generando espacios de reflexión sobre los hábitos de movilidad cotidiana y su relación con el entorno. Asimismo, se incentivó la adopción de conductas sostenibles dentro y fuera del ámbito laboral, fortaleciendo la cultura organizacional orientada al cuidado ambiental.

Como resultado, se evidenció una buena acogida por parte del equipo, así como un mayor nivel de sensibilización frente a la importancia de contribuir, desde acciones individuales, a la construcción de entornos más sostenibles

5.5.1 Actualización PIGA.

Para este periodo no aplica actualización del PIGA

5 COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

6.1. SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

Durante el mes de abril de 2026, desde el componente de nutrición y salubridad se continúan ejecutando las actividades establecidas en el documento Anexo Técnico, la normatividad nacional y distrital vigentes, y en atención a las solicitudes emitidas por el equipo de supervisión y la referencia técnica.

Suministro alimentario

Se aprobaron cuatro (4) intercambios debido a la sobre maduración de frutas y tubérculos, así mismo, se realizó intercambio del almuerzo del 29 de abril, autorizado por la supervisión. Con relación a los soportes documentales, durante este mes también se trabajó de manera articulada con la supervisión, la técnica de alimentos, y el área administrativa en el diligenciamiento adecuado de todos los formatos que hacen parte del componente, buscando fortalecer el proceso día a día según la necesidad, así como mejorar los procesos de trazabilidad respecto a meses anteriores, y evitar devoluciones por parte del componente de gestión documental.

Adicionalmente, se dio continuidad a la entrega de refrigerios industrializados y refrigerios industrializados reforzados para las personas que, requirieron ausentarse temporalmente de la unidad operativa, y que no pudieron recibir el alimento en esta los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 45 de 78

Comunidad De Vida La Victoria		
Entrega De Refrigerios Para Salidas Extramurales		
Actividad	**Refrigerios Normales**	**Reforzados**
Ruta De Salud	270	270

Cabe mencionar que la entrega de refrigerios se registró de manera oportuna en la bitácora indicada.

Por otro lado, se continúa con modificaciones alimentarias individualizadas para los y las participantes que lo requieren, conforme a sus necesidades particulares. Entre estas, se mantuvo la adecuación en la textura de ciertos alimentos, limitación de carbohidratos, lácteos y alimentos irritantes, ácidos y por presencia de intolerancias y alergias en caso de 1 participante que presenta alergia a los champiñones específicamente.

Con relación a las observaciones evidenciadas durante la visita de supervisión del mes, se han realizado las siguientes acciones:

- Se realiza solicitud de cambio de termómetros para alimentos calientes y fríos.

- Se continua con barreras físicas al interior del servicio de alimentos (platos), adicionalmente, se realiza refuerzo de fumigación en la comunidad para mitigar la presencia de vectores como moscas.

6.2. VIGILANCIA NUTRICIONAL

Se realizó toma de peso y talla a 14 ciudadanas y ciudadanos que ingresaron al servicio durante el mes, población nueva, de los cuales presentan 13 normalidad y 1 sobrepeso

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRES	CEDULA	PESO (Kg)	TALLA (m)	IMC	CLASIFICACION
Agudelo	Ochoa	Diego Fernando	1026595776	56,4	1,58	22,5	Normalidad
Ortiz	Ortiz	Mauricio	79987596	67,6	1,7	23,3	Normalidad
Valencia	Zuluaga	Kevin Alexander	1033785143	62,5	1,69	21,8	Normalidad
Millan	Galeano	Francisco Javier	79903467	66,9	1,68	23,7	Normalidad
Alvarez		Victor Hugo	94373738	60	1,72	20,2	Normalidad
Rodriguez	Diaz	Johan Hernando	1023946719	69,7	1,81	21,2	Normalidad
Talero	Quintana	Braian	1035914119	68,6	1,66	24,8	Normalidad
Lopez	Gonzalez	Heidy Marcela	1073161676	50,5	1,6	19,7	Normalidad
Saavedra	Machuca	Arcadio	79452978	56,4	1,63	21,2	Normalidad
Rueda	Gutierrez	Nelson Enrique	80138373	52	1,56	21,3	Normalidad
Cuevas	Velasquez	Cristian David	1069925108	61,8	1,66	22,4	Normalidad
Jaramillo	Alvarez	Juan Guillermo	75078001	51,3	1,63	19,3	Normalidad
Matamoros	Mican	Jhonatan David	1033736153	73,5	1,57	29,8	Sobrepeso
Díaz	Gutiérrez	Diego Javier	80440237	62,4	1,69	21,8	Normalidad

6.3. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 46 de 78

Durante el mes de abril se desarrollaron sesiones con un total de 61 ciudadanos en la comunidad de vida, dando así respuesta a la meta CONPES SAN en el marco de actividades de promoción de prácticas saludables en alimentación y estilos de vida.

Fecha	Número de asistentes	Temática
15/04/26	13 ciudadanos	Dia mundial de la Actividad Física
21/04/26	13 ciudadanos	Diabetes
29/04/26	25 ciudadanos	IEC PDA 2026

Para el presentes mes las temáticas tuvieron gran acogida por los ciudadanos quienes participaron activamente y en las que se generaron compromisos de implementar lo visto en el proyecto de vida en el marco de la deshabituación de calle.

6.4. SUBCOMPONENTE SANITARIO

CONCEPTO SANITARIO

Dentro de las actividades ejecutadas, se dio continuidad al seguimiento de la presencia de vectores que pueden representar un riesgo en el área de alimentos, evidenciando la continuidad de la presencia de estos, por tanto, se continua con la implementación de barreras físicas que buscan disminuir su presencia en el servicio (aplicación de solución de vinagre, bicarbonato, y colocación de platos trampa).

En cuanto a los conceptos higiénico-sanitarios, la Comunidad de Vida La Victoria cuenta con un concepto sanitario favorable y un porcentaje de cumplimiento del 97%, según el acta de inspección, correspondiente a la visita del 6 de noviembre de 2025. Adicionalmente, el servicio de alimentos dispone del acta de visita del 25 de febrero de 2026, que registra un cumplimiento del 100% y un concepto favorable.

En materia de fortalecimiento técnico del equipo manipulador de alimentos, en el mes de abril se abordó la temática, mantenimiento de temperaturas seguras de alimentos, con el propósito de reforzar las medidas de prevención y asegurar el cumplimiento de los estándares de inocuidad alimentaria en el servicio de alimentación.

5.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico y atendiendo la directriz contractual de priorizar la compra de productos agroalimentarios a pequeños y medianos productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), la Comunidad de Vida La Victoria, continuó fortaleciendo la adquisición del 100% de los alimentos frescos — incluyendo frutas, verduras, hortalizas — a pequeños productores locales. Para ello, se mantuvo la compra directa a la Asociación de Pequeños Productores Plaza Shejina. Asimismo, este proceso asegura la trazabilidad, calidad y frescura de los alimentos suministrados, en concordancia con los lineamientos establecidos para el suministro de alimentos en la unidad operativa.

6 OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Agrícola: Formación en actividades esenciales del manejo de cultivos, como aporque, plateo, control de arvenses, fertilización, monitoreo, manejo fitosanitario, siembra y recolección, junto con el uso adecuado y eficiente de herramientas agrícolas, aplicadas tanto en cultivos perennes como transitorios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 47 de 78

Agroambiental: Desarrollo de prácticas sostenibles mediante la gestión de residuos orgánicos de cocina a través del compostaje, el aprovechamiento de la guadua para la elaboración de estructuras, y la realización de labores culturales en la huerta comunitaria. Además, se llevó a cabo la germinación de 10 bandejas con variedades de hortalizas, legumbres y tubérculos, así como acciones orientadas al embellecimiento de los espacios comunes.

Agroindustrial: Ejecución de actividades enfocadas en el mantenimiento de cultivos establecidos como plátano, café y tomate de árbol. Se fortalecieron procesos artesanales relacionados con el café, incluyendo la cosecha, despulpado, tostión y molienda. Adicionalmente, se realizó la cosecha de racimos de colicero y domicuartón, junto con la capacitación en el manejo y mantenimiento de la guadaña.

Industrial: Durante el mes de abril se desarrolló el taller ponderable, en el cual los participantes adquirieron conocimientos teórico-prácticos en la elaboración de diversos tipos de jabones exfoliantes artesanales, entre ellos de avena, café, carbón activado y arroz. Este proceso formativo les permitió identificar y comprender las propiedades y beneficios de cada uno de estos ingredientes en el cuidado de la piel.

Como parte de la formación y fortalecimiento de sus competencias, los participantes tuvieron la oportunidad de presentar los productos elaborados en una feria organizada por la Secretaría de Salud de Bogotá. Asimismo, realizaron una exposición en la comunidad, donde dieron a conocer sus conocimientos ante sus compañeros y evidenciaron las habilidades adquiridas durante el desarrollo del taller.

Talleres socio-ocupacionales

Los 8 talleres socio-ocupacionales desarrollados durante el mes de abril, desde el enfoque de la terapia ocupacional, se orientaron al fortalecimiento de los hábitos socio ocupacionales en población exhabitante de calle, reconociendo la importancia de estructurar rutinas, promover la participación activa y favorecer procesos de inclusión social y laboral sostenibles.

En este sentido, las temáticas abordadas como higiene del sueño y descanso, competencias sociales, servicio al cliente, diversidad e inclusión en el entorno laboral, proyecto de vida, bienestar integral, liderazgo positivo y planeación de metas ocupacionales se articularon como herramientas fundamentales para la reorganización de la vida cotidiana. Estos espacios permitieron a las ciudadanas y ciudadanos reconstruir hábitos básicos relacionados con el autocuidado, la organización del tiempo, la responsabilidad y el compromiso, aspectos esenciales para el desempeño ocupacional y la permanencia en contextos laborales.

Desde la terapia ocupacional, se entiende que los hábitos socio-ocupacionales son estructuras que facilitan la adaptación al entorno y la participación en actividades significativas. Por ello, los talleres no solo brindaron contenidos teóricos, sino que promovieron experiencias prácticas donde los ciudadanos y ciudadanas pudieron ensayar conductas, fortalecer habilidades blandas y resignificar sus capacidades. Elementos como la comunicación asertiva, la regulación emocional, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos fueron abordados como competencias clave para mejorar la interacción social y el desempeño en escenarios laborales reales.

También se fortaleció el desarrollo de procesos como el proyecto de vida y la planeación de metas ocupacionales lo cual permitió a los participantes proyectarse a futuro, identificar intereses, reconocer habilidades y establecer objetivos alcanzables, favoreciendo la motivación y el sentido de propósito. De igual manera, el enfoque en el bienestar integral y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 48 de 78

la higiene del sueño contribuyó a la consolidación de rutinas saludables, necesarias para sostener procesos de inclusión social y productividad.

En conjunto los talleres socio ocupacionales se constituyen en una estrategia que facilita la transición hacia estilos de vida más estructurados, promoviendo la autonomía, la estabilidad ocupacional y la construcción de trayectorias laborales dignas. Su implementación aporta significativamente al proceso de inclusion, permitiendo que la población exhabitante de calle fortalezca competencias necesarias para su vinculación, permanencia y desempeño en el mundo del trabajo.

7 COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIEROS

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORÍA				**FORMATO NO CONTROLADO**
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO				
Convenio de Asociación / Contrato Número / Año:	9073/2024			
Nombre del Asociado / Contratista:	Consorcio para la reducción de la habitabilidad en calle 2024			
Nombre del Servicio:	Servicio Comunidad de Vida para la Atención a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle			
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de Vida La Victoria			
Dirección de la Unidad Operativa:	Vereda La Victoria, Finca la Victoria			
Teléfono de la Unidad Operativa:	3045668386			
Correo electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com			
Nombres y apellidos del coordinador (a) de la Unidad Operativa responsable del plan de mantenimiento preventivo:	Daniela García Ramírez			
Vigencia del Plan de mantenimiento preventivo:	**3. CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO**			
2. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	JUNIO	Responsable de quien realiza la actividad	Equipos/ herramientas/ Equipos de protección personal	Afectación al servicio / Medidas de contingencia
2.1. Sistema 1 _Eléctrico (Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los usuarios)				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 49 de 78

Actividad 2.1.2	Tomas, interruptores, iluminarias (100% ahorradores de energía tipo LED), sensores de movimiento	General	Área de mantenimiento	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio
2.2. Sistema 2 _Hidrosanitario (Las conexiones hidrosanitarias se encuentran técnicamente adecuadas en perfecto funcionamiento y limpieza)					
Actividad 2.2.1	Suministro (tubería, grifería, lavamanos, sanitarios, pomas, duchas, registros, lavaplatos, paralizadores (sistema de ahorrador de agua)	General	Área de mantenimiento y técnico ambiental	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio
Actividad 2.2.2	Desagüe (tubería, sifones, rejillas, bajantes, canales)		Área de mantenimiento y técnico ambiental	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio
Actividad 2.2.3	Trampas de grasa	Servicio de alimentos	servicios generales	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio
2.3 Sistema 3 _Infraestructura					
Actividad 2.3.1	Muros (Pañete, estuco, pintura, enchapes, emboquillado, humedades)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio
Actividad 2.3.2	Pisos (Guardaescobas, enchapes, emboquillado, pintura epóxica en zonas húmedas)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 50 de 78

Actividad 2.3.6	Ventanas (En buen estado, de fácil limpieza y desinfección, sin grietas, rompimientos ni fisuras, cerraduras en correcto funcionamiento, con angeo que garantice la hermeticidad)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio
Actividad 2.3.7	Revisión funcionamiento baños del segundo piso de las habitaciones	Habitaciones	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio
Actividad 2.3.8	Vidrios y espejos (En buen estado, completos, sin roturas, asegurados, laminados, templados o con película de seguridad en la totalidad de la superficie)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio

2. DATOS GENERALES DEL EVENTO QUE GENERA EL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
Periodo reportado			**Abril**			**2026**
3. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO						
Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Descripción de la afectación del servicio	Mitigación de riesgos y afectación del servicio / Medidas tomadas para la reubicación temporal de actividades	¿Es necesaria la reubicación temporal de actividades del espacio afectado? SI / NO	Población afectada por la actividad: Número de ciudadanos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 51 de 78

Cambio de luminarias	01/03/2026	31/03/2026	Se cambian 10 luminarias en toda la comunidad	No aplica	NO	N/A
Arreglo de media caña	01/03/2026	31/03/2026	Se arregla la media caña de los baños de las habitaciones 1,3 y 5	No aplica	NO	N/A
Arreglo de polisombra	01/03/2026	31/03/2026	Se restaura la polisombra de la cancha	No aplica	NO	N/A
Pintura fachada segundo piso	01/03/2026	En proceso	Se continua la restauración y cambio de pintura de la fachada del segundo piso	No aplica	NO	N/A

8.2.2. TERMINACIÓN Y/O RENUNCIA

Para el periodo reportado no se cuenta con terminaciones y/o renuncias

8.2.2.1 INGRESOS

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA DE AVAL	OBSERVACIONES
Trabajador social	Andrei Julián Barrios Cancino	1.014.306.276	27/2/2026	
Pedagogo reeducador	Cindy Katherine Casallas Cajamarca	1.016.083.791	4/2/2026	
Educador físico	Fabian Esteban Romero Prieto	1.014.243.451	16/1/2026	
Nutricionista	Luisa Camila Vargas Sánchez	1.013.652.468	16/1/2026	
Técnico en alimentos	Luna Alexandra Ocampo Diaz	1.025.527.446	13/1/2026	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 52 de 78

Auxiliar de enfermería	Yesica Viviana Algarra Villalba	1.023.018.224	28/1/2026	
Promotor social	Camilo Esteban Gaitán Garnica	100.356.102	13/1/2026	
Promotor social	Estefanía Lloreda Pulido	1.072.656.707	13/1/2026	
Manipulador de alimentos	Karen Valentina Pedraza Ariza	1.016.947.911	8/3/2026	
Manipulador de alimentos	Herisneth Viviana Sandoval Guerrero	1.072.592.777	4/2/2026	
Manipulador de alimentos	Emilia Rubiano Castillo	20.916.320	4/2/2026	
Servicios Generales	Sindy Johana Martínez Cárdenas	1.070.780.119	13/1/2026	
Auxiliar de enfermería	Karin Yorleny Cepeda Lozano	1.077.973.958	8/4/2026	Ingresa en reemplazo de Jennyfer Pereira Triana
Manipulador de alimentos	Angye Paola Báez Urrego	1.003.560.818	8/4/2026	Ingresa en reemplazo de Diana Milena Casallas Castañeda

8.2.3. SUSPENSIONES Y/O INCAPACIDADES

Para el periodo reportado no se cuentan con suspensiones y/o incapacidades

8.2.4. VACANTES DISPONIBLES

Para el periodo reportado no se cuentan con vacantes disponibles

8 CONCLUSIONES

Durante el mes de abril, las acciones implementadas en la Comunidad de Vida La Victoria como el abordaje integral fortaleció las capacidades personales, sociales y ocupacionales de la población atendida. A través de la implementación de estrategias individuales y grupales, se promovieron procesos de autoconocimiento, regulación emocional y resignificación de experiencias, contribuyendo al avance en la construcción de proyectos de vida y a la mitigación de factores de riesgo asociados a la habitabilidad en calle.

Se evidenció un impacto significativo a partir del acceso a servicios médicos y especializados, incluyendo atención en medicina general, psiquiatría y otras áreas, así como el acompañamiento a servicios de urgencias. Estas acciones permitieron avanzar en la estabilización de condiciones de salud física y mental, constituyéndose como un componente para la permanencia y el avance en los procesos individuales.

Por otra parte, las acciones desarrolladas en el marco de la inclusión socio-ocupacional permitieron fortalecer el desempeño ocupacional de los participantes, destacándose la vinculación a actividades productivas, la articulación con empleadores del sector rural y la participación en procesos formativos orientados al fortalecimiento de competencias laborales. Estas experiencias favorecen la adquisición de hábitos de responsabilidad, la estructuración de rutinas y la proyección hacia procesos de inclusión laboral más estables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 53 de 78

De igual manera, los espacios culturales y deportivos, como la danza terapia y las actividades artísticas, demostraron ser herramientas efectivas para la expresión emocional, la cohesión grupal y la resignificación del uso del tiempo libre, promoviendo alternativas saludables frente al consumo de sustancias psicoactivas y fortaleciendo el bienestar integral.

Finalmente, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de las redes de apoyo contribuyeron a ampliar las oportunidades de inclusión social y al acceso a servicios complementarios, consolidando un enfoque de atención integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 54 de 78

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

PERIODO ABRIL 2026

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 55 de 78

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1.1 Sexo de nacimiento 4
2.1.2 Edad 5
2.1.3 Escolaridad 6
2.1.4 Grupo Étnico 6
2.1.5 Conflicto Armado 7
2.1.6 Lugar De Traslado 8
3. SITUACIÓN EN SALUD 10**2**
3.1 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud 102
3.2. EPS. 103
3.3. Enfermedades psiquiátricas 124
3.4 Diagnóstico Psiquiátrico 136
3.5 Patología De Base 147
3.6 Enfermedades De Base 1517
3.7 Tratamiento Farmacológico 179
4. GUSTOS E INTERESES 20
5. SOCIO-OCUPACIONAL 21
6. REDES DE APOYO 202
6.1. Red de apoyo 203
CONCLUSIONES 214

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 56 de 78

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora en el marco del cumplimiento de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, liderada por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Alcaldía de Bogotá, cuyo propósito se orienta a la garantía y restablecimiento de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, a través de modalidades de atención integral. En este contexto, la comunidad de vida La Victoria atiende población mayor de 29 años, desarrollando procesos desde un enfoque diferencial, multidisciplinario y de atención integral, orientados al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas que favorezcan la inclusión social, familiar y laboral, así como la reestructuración de proyectos de vida.

En este sentido, el informe presenta un análisis de la información recolectada durante el mes de abril de 2026, a partir de los seguimientos, acompañamientos y herramientas de caracterización implementadas por el equipo psicosocial. Este ejercicio permite comprender las dinámicas propias de la población atendida, especialmente en lo relacionado con la configuración y fortalecimiento de redes de apoyo, la identificación de factores de riesgo y protección, y su incidencia en los procesos de desarrollo personal e inclusión social.

Asimismo, se reconocen los avances y retos en el acceso a derechos fundamentales, así como el impacto de las acciones institucionales orientadas a la activación de redes familiares, comunitarias e institucionales. De igual manera, se destacan los procesos de resignificación de estilos de vida, fortalecimiento de habilidades y toma de decisiones asertivas por parte de los ciudadanos y ciudadanas, elementos clave para la consolidación de procesos sostenibles en el tiempo.

Finalmente, la comunidad de vida La Victoria, en coherencia con sus líneas de atención —desarrollo personal para la inclusión social, inclusión socio-ocupacional, fortalecimiento de redes de apoyo y dinamización de la atención integral—, continúa implementando estrategias que aportan a la dignificación de la población, la mejora de la convivencia y la superación de la habitabilidad en calle, consolidando este informe como un insumo para la toma de decisiones y la proyección de acciones acordes a las necesidades identificadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 57 de 78

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El proceso de caracterización permite obtener una visión estructurada de la población atendida, identificando sus principales características y condiciones de vida. A través de este ejercicio se logra una aproximación comprensiva a las realidades individuales y colectivas, lo que facilita la identificación de necesidades y la formulación de estrategias de intervención ajustadas a dichas condiciones. La información recolectada evidencia la coexistencia de múltiples factores asociados a la vulnerabilidad social, tales como la limitada formación académica, la fragilidad en las redes de apoyo y las dificultades en el acceso a servicios básicos. Estos elementos configuran un escenario que requiere respuestas institucionales integrales, sostenidas y articuladas. En este sentido, la caracterización no solo cumple una función diagnóstica, sino que se posiciona como un instrumento dinámico que orienta la acción profesional, permitiendo ajustar continuamente las estrategias de atención en función de las transformaciones y necesidades emergentes de la población.

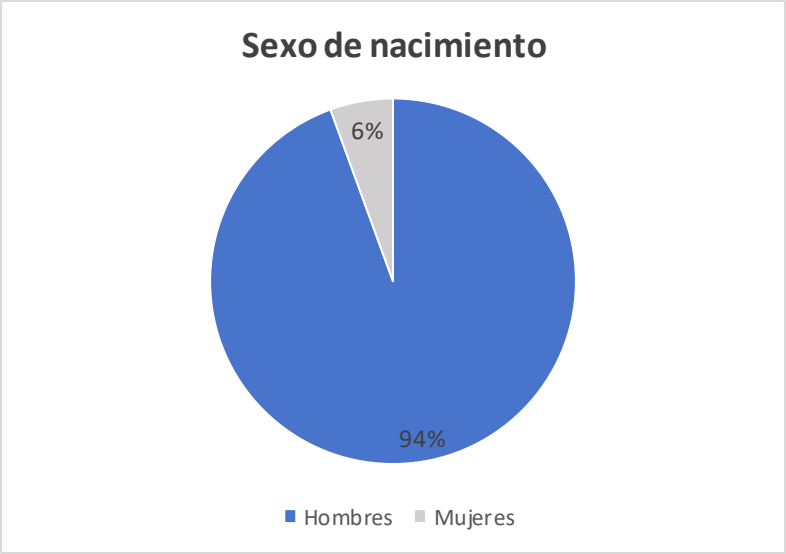
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de los y las ciudadanas del Servicio

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
HOMBRE	106	94%
MUJER	2	6%
Total	**108**	**100%**

Gráfico 1. Relación Sexo de nacimiento de los y las ciudadanas del Servicio



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 58 de 78

En la gráfica anterior se logra evidenciar que la relación hombre - mujer se mantiene estable con respecto al mes anterior, con un predominio de hombres con un total de 102 participantes que equivalen al 94% y una población de mujeres con un total de 6 ciudadanas que equivalen al 6% de la población atendida en comunidad de vida.

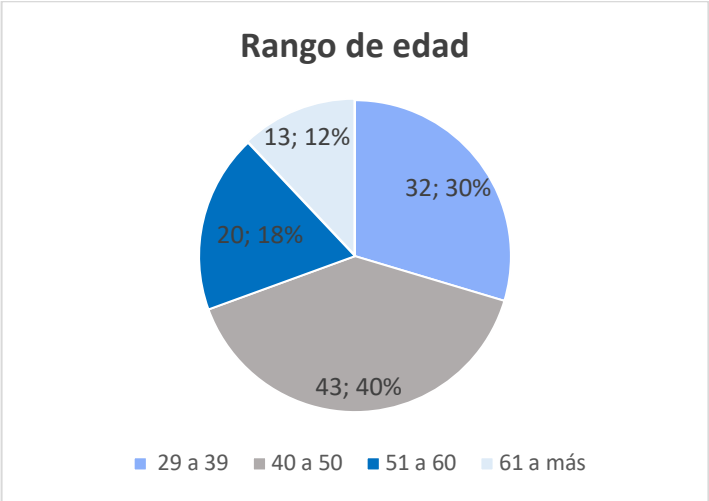
Esta distribución enmarca las características propias del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, y supone a su vez un reto al equipo profesional en cuanto al abordaje con un enfoque diferencial en el marco de la Política Pública.

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de los y las ciudadanas

GRUPO ETARIO	CUENTA EDAD	PORCENTAJE
29 a 39	33	32%
40 a 50	43	43%
51 a 60	20	20%
61 y MAS	13	13%
TOTAL	**108**	**100%**

Gráfico 2. Rango de edad de los y las ciudadanas



La distribución de la población evidencia una alta concentración en edades adultas productivas, específicamente entre los 29 y 50 años, que representan el 71% del total. Este predominio sugiere que la mayoría de las personas se encuentran en etapas de vida asociadas a la generación de ingresos, sostenimiento familiar y participación activa en la dinámica comunitaria.

El grupo de 40 a 50 años (43%) constituye el segmento más representativo, lo cual puede interpretarse como una población con trayectorias laborales más consolidadas y mayores responsabilidades familiares. Desde el trabajo social, este grupo puede desempeñar un rol clave como agente de apoyo económico y social dentro de los hogares.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 59 de 78

Por su parte, el grupo de 29 a 39 años (32%) refleja una población adulta joven con potencial de desarrollo, adaptación y proyección a futuro. Este segmento puede beneficiarse de estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades, empleo digno y estabilidad familiar.

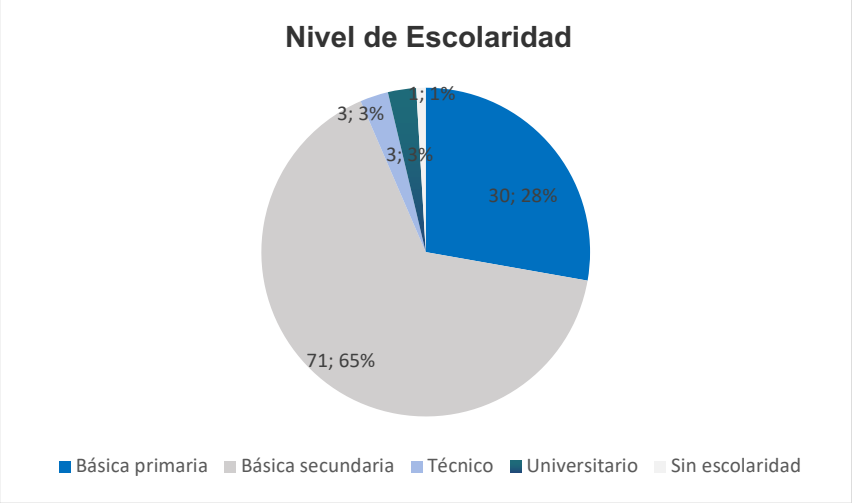
En relación con la población de mayor edad, los grupos de 51 a 60 años (20%) y un (13%) representa a las y los ciudadanos de 61 años y más, que en conjunto suman el 29%, evidencian una proporción significativa de personas que pueden estar transitando hacia etapas de envejecimiento.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad

ESCOLARIDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Básica Primaria	30	30%
Básica Secundaria	71	71%
Técnico	3	3%
Universitario	3	3%
Sin escolaridad	1	1%
Total	**108**	100%

Gráfica 3. Nivel de Escolaridad



Se logra identificar en la gráfica anterior que el 71% cuentan con un nivel educativo de Básica Secundaria lo cual representa a un total de 71 ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, seguido por Básica Primaria con un 30% que representa a 30 ciudadanos y ciudadanas.

Aunque en menor proporción, se evidencia que el 3% han realizado estudios universitarios y el otro 3% estudió técnicos. Así mismo, que 1 ciudadano que equivale al 1% de la población total de la comunidad no cuenta con escolarización, lo cual indica que la tasa de analfabetismo es baja pese a las diferentes problemáticas y trayectorias de vida de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 60 de 78

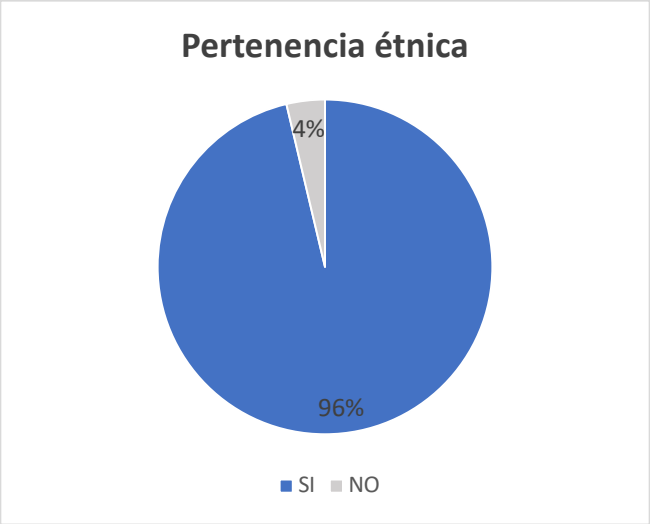
Actualmente, un grupo de ciudadanos y ciudadanas se encuentra vinculado con la modalidad formativa en CIPREIA; no obstante, desde el área de Trabajo social se considera pertinente fortalecer la gestión de espacios formativos que promuevan una educación técnica y tecnológica, para brindar mayores herramientas y oportunidades de crecimiento personal y laboral. De la misma manera, es importante mencionar que en la actualidad se cuenta con una articulación con el SENA regional Villeta quienes ofertan cursos de formación cortos en diferentes áreas como inglés, atención al cliente y emprendimiento.

2.1.4 Grupo Étnico

Tabla 4. Relación grupo étnico al que pertenece

PERTENENCIA GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Si	4	4%
No	104	96%
Total	**108**	100%

Gráfico 4. Grupo étnico



Los resultados evidencian que la gran mayoría de las y los ciudadanos (96%) no se autorreconoce como parte de un grupo étnico, mientras que solo un 4% manifiesta pertenecer a algún grupo étnico.

Esta distribución sugiere una baja autoidentificación étnica dentro de la población analizada. Este fenómeno puede interpretarse desde distintas perspectivas. Por un lado, podría reflejar una composición demográfica predominantemente no étnica; sin embargo, también es posible que exista subregistro o falta de reconocimiento identitario, asociado a factores como el desconocimiento de las categorías étnicas, procesos históricos de invisibilización o percepciones sociales que desincentivan la autoidentificación

Desde el enfoque de trabajo social, estos resultados plantean la necesidad de fortalecer estrategias de reconocimiento cultural e inclusión, promoviendo espacios donde las personas puedan explorar y afirmar su identidad sin estigmatización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Página 61 de 78

2.1.5 Conflicto Armado

Tabla 5. Relación del conflicto armado

VÍCTIMA DIRECTA DEL CONFLICTO ARMADO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Si	8	7%
No	100	93%
Total	**108**	100%

Gráfica 5. Relación del conflicto armado



El análisis de la variable condición de víctima directa del conflicto armado de la población atendida en la Comunidad de Vida La Victoria evidencia que la mayoría de las personas no se reconocen como víctimas directas, con un total de 100 personas, lo que corresponde aproximadamente al 93 % del total. Por su parte, 8 personas, es decir el 7 %, manifestaron haber sido víctimas directas del conflicto armado.

Estos resultados permiten identificar la presencia de una población que, aunque minoritaria, ha sido directamente afectada por el conflicto armado, lo cual implica condiciones particulares de vulnerabilidad social, emocional y psicosocial. En este sentido, se resalta la importancia de articular acciones con las rutas institucionales de atención a víctimas, garantizando el acceso a procesos de reparación integral, acompañamiento psicosocial y restitución de derechos.

La información obtenida constituye un insumo relevante para la planeación y focalización de estrategias de atención integral, permitiendo fortalecer el enfoque diferencial, el reconocimiento de las trayectorias de vida y la implementación de acciones acordes con las necesidades específicas de esta población, en coherencia con la política pública vigente y la garantía efectiva de derechos.

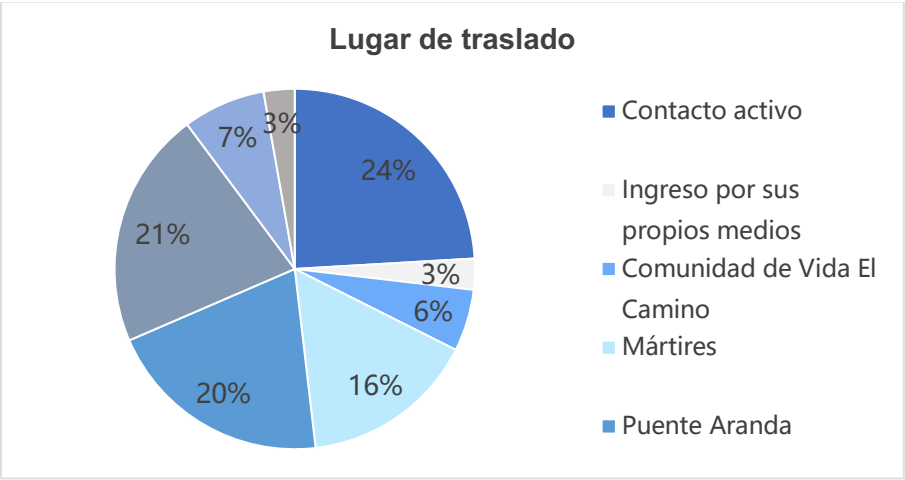
2.1.6 Lugar De Traslado

Tabla 6. Relación lugar de traslado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 62 de 78

LUGAR DE TRASLADO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Por sus propios medios	3	**3%**
Contacto activo	26	**24%**
Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle Comunidad de vida El Camino	6	**6%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso BAKATÁ	23	**21%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso LA SABANA	3	**3%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso LOS MÁRTIRES	17	**16%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso PUENTE ARANDA	22	**21%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso SOCIO SANITARIO	8	**7%**
TOTAL	**108**	**100%**

Gráfica 6. Lugar de traslado



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 63 de 78

La gráfica anterior, permite evidenciar los lugares desde los cuales son trasladados las y los ciudadanos que deciden realizar su proceso de crecimiento y desarrollo personal en la Comunidad de Vida La Victoria; encontrando que el 24% de participantes ingresaron a través de la estrategia “contacto activo”, lo que indica que no realizaron el proceso de recurrencia en los servicio de hogares de paso antes de su ingreso a la comunidad de vida. Seguidamente es posible identificar que el 21% de los ciudadanos fueron remitidos del Hogar de Paso Bakatá, el 20% del Hogar de Paso Día-Noche Puente Aranda, el 16% fueron trasladados del Hogar de Paso Los Mártires, el 7% del centro de atención Socio-sanitario, el 6% de la Comunidad de Vida El Camino, esto durante el proceso de apertura del servicio Hospedaje social y por último, el 3% de los participantes realizaron recurrencia en el Hogar de paso La Sabana.

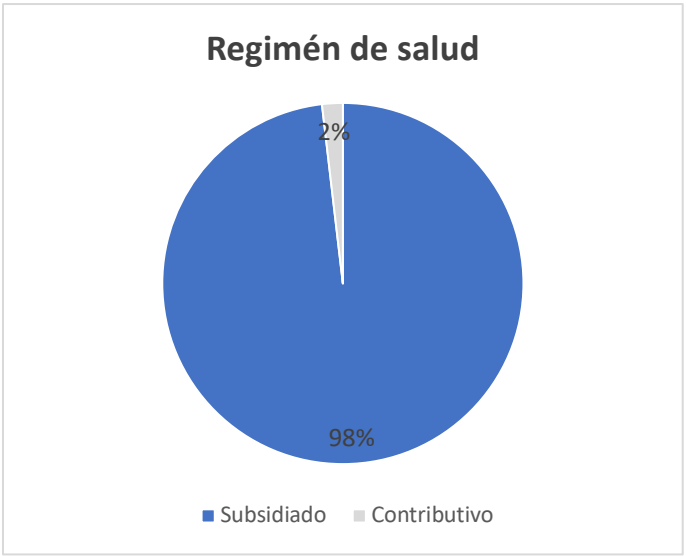
El análisis del lugar de traslado evidencia la diversidad de rutas de acceso a los servicios para En primer lugar, se destaca que una proporción significativa de los participantes ingresó mediante estrategias de contacto activo y directo en territorio. Por otro lado, se hace evidente una fuerte articulación entre los diversos servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la atención al Fenómeno de habitabilidad en calle.

3. SITUACIÓN EN SALUD

3.1 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

RÉGIMEN EN SALUD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Contributivo	2	2%
Subsidiado	106	98%
Total	**108**	**100%**

Gráfica 7. Relación régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.



La gráfica evidencia que respecto al régimen de salud al cual pertenecen las y los participantes, es posible observa que 106 personas, se encuentran afiliadas al régimen subsidiado de salud, con un 98 %, mientras que un 2 % (2 personas) pertenece al régimen contributivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 64 de 78

Esta distribución refleja de manera clara las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que caracterizan a la población habitante de calle y a las personas en procesos de atención en dispositivos sociales, dado que el régimen subsidiado está dirigido a quienes no cuentan con capacidad de pago ni con un vínculo laboral formal. Lo anterior confirma la exclusión estructural del mercado laboral y las limitadas oportunidades de generación de ingresos estables que enfrenta esta población.

El bajo porcentaje de afiliación al régimen contributivo puede estar asociado a trayectorias laborales intermitentes, informalidad, pérdida de redes de apoyo y rupturas en los procesos de inclusión social, factores recurrentes en los procesos de vida en calle. Asimismo, esta condición incide directamente en el acceso oportuno y continuo a servicios de salud, especialmente en lo relacionado con atención especializada, tratamientos de largo plazo y procesos de rehabilitación integral.

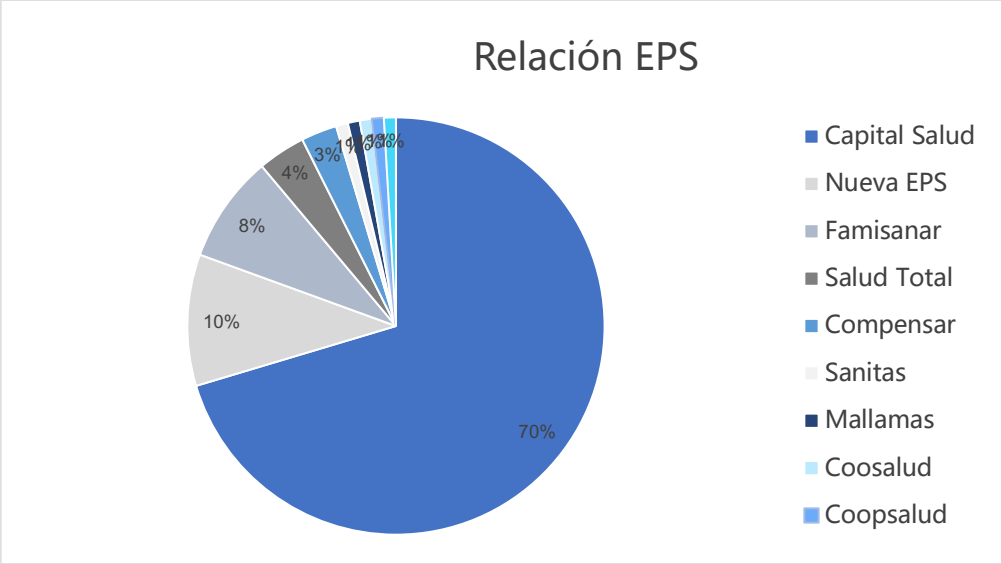
3.2. EPS.

Tabla 8. Relación EPS

AFILACIONES EPS	POBLACIÓN	Porcentaje
Capital salud	76	70%
Nueva EPS	11	10%
Famisanar	9	8%
Salud Total	4	4%
Compensar	3	3%
Sanitas	1	1%
Mallamas	1	1%
CooSalud	1	1%
Coopsalud	1	1%
Proteger	1	1%
Total	**108**	100%

Gráfica 8. Relación EPS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 65 de 78



Se evidencia en la gráfica la relación de ciudadanos por EPS mostrando una marcada concentración en Capital Salud, que agrupa 76 ciudadanos y ciudadanas (70%). En menor proporción, Nueva EPS representa el 10% (11 personas), seguida por Famisanar con un 8% (9 personas) y Salud Total con un 4% (4 personas), mientras que Compensar alcanza un 3%. Otras EPS como Cajacopi, Mallamas, Sanitas, Cosalud, Coopsalud y Proteger presentan participaciones mínimas del 1%. Este patrón indica que la mayoría de los ciudadanos atendidos dependen de servicios de salud subsidiados, lo que resalta la necesidad de fortalecer la cobertura y calidad de atención para esta población en situación de calle.

Desde la comunidad de vida se orientan acciones para garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas se encuentren activos en el sistema de salud, asegurando su afiliación y el acceso oportuno a los servicios. En este sentido, se promueve la verificación constante del estado de afiliación y la gestión de los casos que presentan inconsistencias, con el fin de evitar barreras en la atención. Desde el área de trabajo social se adelantan procesos de acompañamiento, orientación y articulación institucional que permiten garantizar el pleno cubrimiento de este derecho, contribuyendo a que la población acceda de manera efectiva, continua y digna a los servicios de salud.

3.3. Enfermedades psiquiátricas

Tabla 9. Relación diagnostico por Psiquiatría

Diagnóstico psiquiátrico	POBLACION	PORCENTAJE
No	53	49%
Si	55	51%
Total	**108**	100%

Gráfica 9. Relación Enfermedades Psiquiátricas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 66 de 78



La gráfica anterior evidencia que, de un total de 108 ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la comunidad de vida La Victoria, el 51 % (55 personas) presenta un diagnóstico psiquiátrico registrado, mientras que el 49 % (53 personas) no cuenta con algún diagnóstico en salud mental.

Estos resultados muestran que la mayoría de la población reporta un diagnóstico psiquiátrico, o condiciones asociadas al deterioro de la salud mental, lo cual constituye un factor relevante de vulnerabilidad dentro de los procesos de atención a población habitante de calle. La presencia de diagnósticos psiquiátricos puede incidir de manera directa en la capacidad de las personas para sostener procesos de inclusión social, adherirse a tratamientos, mantener rutinas de autocuidado y establecer vínculos sociales estables.

El grupo que no presenta diagnóstico psiquiátrico no debe interpretarse necesariamente como ausencia de afectaciones en salud mental, ya que en muchos casos puede existir sub diagnóstico, falta de acceso oportuno a valoración especializada o barreras institucionales para la identificación temprana de estas condiciones. Esto resalta la importancia de fortalecer los procesos de tamizaje, valoración y seguimiento en salud mental dentro de los dispositivos de atención.

3.4 Diagnóstico Psiquiátrico

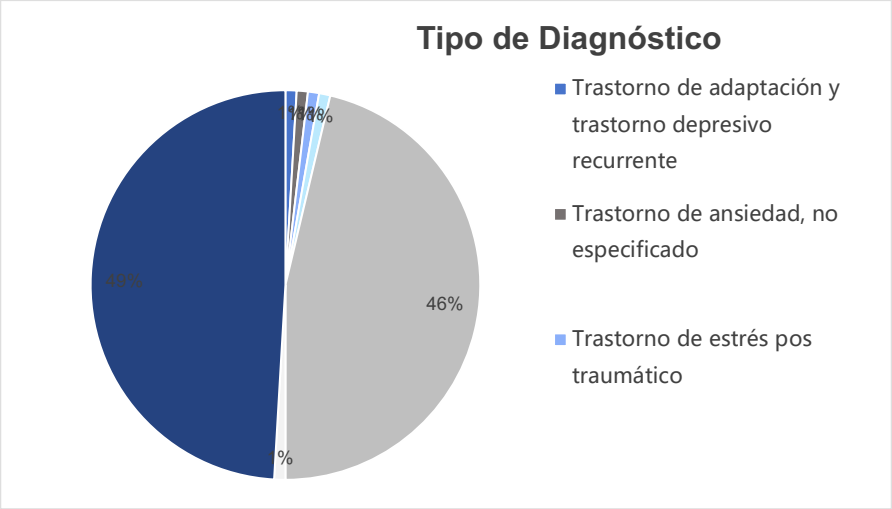
Tabla 10. Relación diagnóstico Psiquiátrico

DIAGNOSTICO PSIQUIÁTRICO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Trastorno de adaptación y trastorno depresivo recurrente	1	1%
Trastorno de ansiedad, no especificado	1	1%
Trastorno de estrés pos traumático	1	1%
Trastornos del inicio y del mantenimiento del sueño (Insomnio)	1	1%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 67 de 78

Trastornos mentales y de comportamiento por el uso de múltiples drogas y uso de otras sustancia psicoactivas.	50	43%
Trastorno de la personalidad, emocionalmente inestable.	1	1%
No tiene diagnostico	53	50%
TOTAL	108	100%

Gráfica 10. Diagnóstico psiquiátrico



La gráfica presenta la distribución de los diagnósticos psiquiátricos específicos de un total de 55 personas que actualmente cuenta con algún tipo de afectación a nivel de salud mental.
Se evidencia que el 43 % (50 personas) presenta trastornos mentales y del comportamiento asociados al uso de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas, lo que constituye el diagnóstico más prevalente. Este resultado refleja una relación directa entre la situación de calle y el consumo problemático de sustancias, evidenciando la necesidad de intervenciones integrales que articulen los componentes de salud mental, atención en adicciones y acompañamiento psicosocial continuo.

En menor proporción, se identifican diagnósticos como trastorno mixto de ansiedad y depresión (1 %), trastorno de ansiedad no especificado (1 %), trastorno de la personalidad (1%) y trastorno de estrés postraumático (1 %). Aunque estos porcentajes son bajos, su presencia resulta relevante, ya que estas condiciones pueden afectar significativamente la funcionalidad, la estabilidad emocional y la capacidad de vinculación social de las personas, requiriendo atención especializada y seguimiento permanente.

Por otra parte, el 49% (53 personas) corresponde a casos en los que no se cuenta con información diagnóstica, lo cual no implica necesariamente la ausencia de afectaciones en salud mental, sino que puede estar relacionado con barreras de acceso a servicios especializados, procesos incompletos de valoración psiquiátrica o dificultades en el registro de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 68 de 78

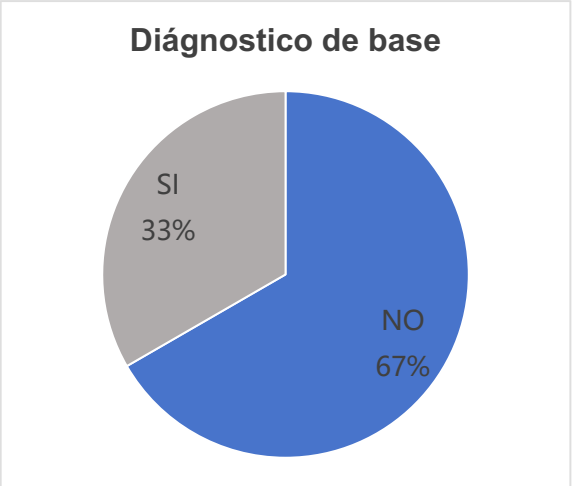
la información clínica. Este hallazgo evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de identificación, diagnóstico oportuno y sistematización de la información en salud mental.

3.5 Patología De Base

Tabla 11. Relación Patología de base

PATOLOGÍA DE BASE	POBLACIÓN	PORCENTAJE
No	72	67%
Si	36	33%
Total	108	100%

Grafica 11. Patología de base



La gráfica número 11, permite identificar que el 33% de la población, correspondiente a 36 participantes, presenta una patología de base, lo que implica que se brinde una atención especializada según las recomendaciones médicas. Asimismo, que se generen acciones contundentes en la cotidianidad, orientadas a la promoción de hábitos de vida saludable y a la prevención de complicaciones en el estado de salud de las y los ciudadanos que presentan dichas patologías,

De la misma manera, resulta fundamental continuar desarrollando actividades enfocadas en sensibilizar a las y los participantes acerca de la importancia del autocuidado y de modificar aquellas conductas que afectan el bienestar individual, por lo que se seguirán implementando acciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable, enfocados a la mitigación de riesgos y reducción de daños asociados al tiempo de permanencia en la dinámica de habitabilidad en calle.

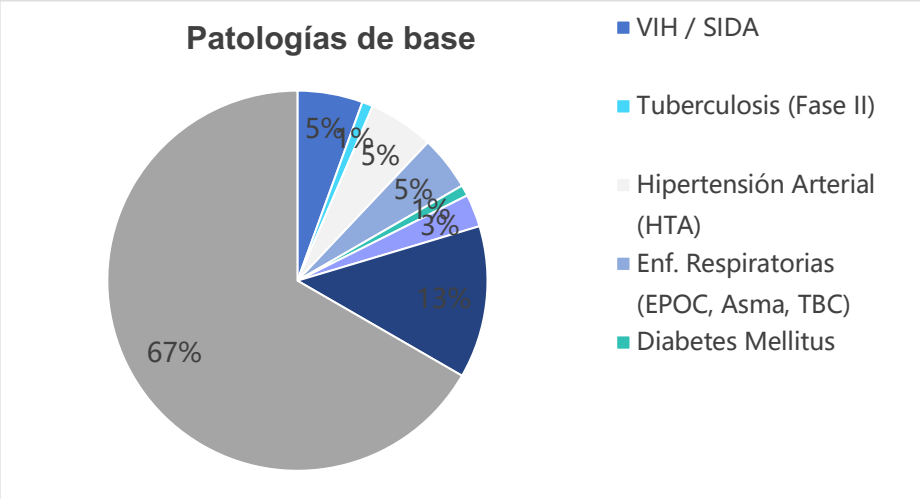
3.6 Enfermedades De Base

Tabla 12 Relación enfermedades de base

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 69 de 78

PATOLOGÍA DE BASE	POBLACIÓN	PORCENTAJE
VIH / SIDA	6	1%
Tuberculosis (Fase II)	1	
Hipertensión Arterial (HTA)	6	1%
Enf. Respiratorias (EPOC, Asma, TBC)	5	1%
Diabetes Mellitus	1	1%
Epilepsia / Trastornos Neurológicos	3	1%
Otras patologías físicas crónicas	14	1%
Sin patología física registrada / No refiere	72	3%
Total	**108**	100%

Gráfica 12 Relación enfermedades de base



La gráfica muestra la distribución de enfermedades entre ciudadanos y ciudadanas. Se observa que el 5% cuenta con un diagnóstico de VIH, otro 5% padece de HTA, al igual que otro 5% que fue diagnosticado con algún tipode enfermdad respiratoria. Asimismo el 3% de epilepsia y en la misma medida el 1% para diabetes Mellitus. Es importante mencionar que el 13% del total de ciudadanos diagnosticados, padecen enfermedades como fractura de la diáfisis de la tibia,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 70 de 78

epilepsia, gastritis, no especificada, hernia Inguinal, lipoma en espalda, papiloma virus como causa de enfermedades clasificadas en otros capítulos, insuficiencia venosa, osteomielitis, no especificada y sífilis. A pesar de estos diagnósticos, se garantiza el acceso integral y oportuno a los servicios de salud y a los medicamentos correspondientes.

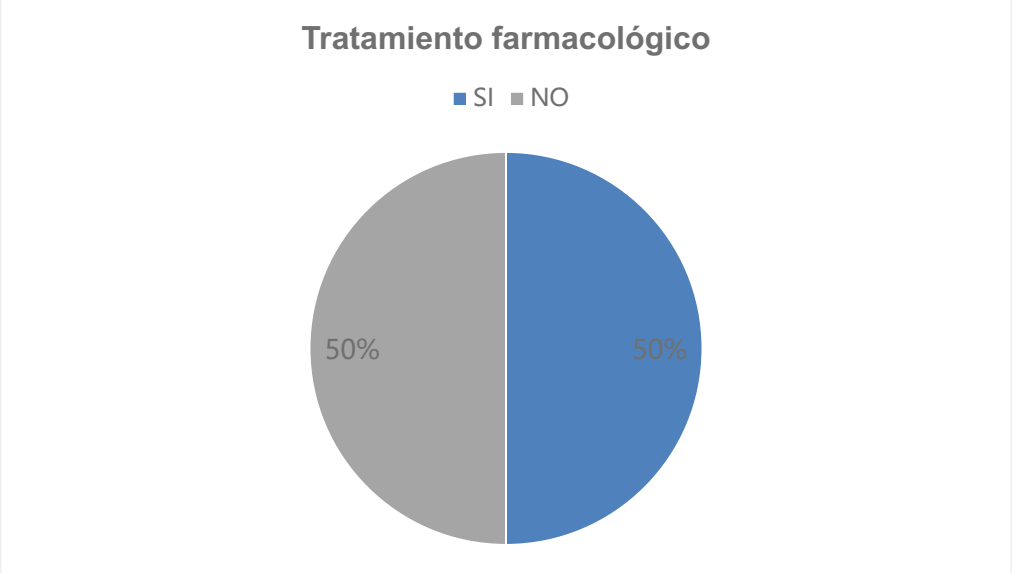
Por otro lado, el 67% de la población no presenta ninguna patología de base, lo que indica un estado de salud general positivo en la mayoría de las ciudadanas. Sin embargo, es fundamental mantener estrategias de prevención y promoción de la salud para reducir la incidencia de enfermedades, especialmente aquellas de transmisión sexual y las relacionadas con el estilo de vida, como la hipertensión y el colesterol alto.

3.7 Tratamiento Farmacológico

Tabla 13. Relación Tratamiento farmacológico

MEDICAMENTOS FORMULADOS	POBLACIÓN	PORCENTAJE
No	54	50%
Si	54	50%
Total	**108**	100%

Grafica 13 Relación tratamiento farmacológico



La gráfica evidencia que, de un total de 108 ciudadanos y ciudadanas, el 50% (54 personas) no cuenta con medicamentos formulados, mientras que el otro 50 % (54 personas) sí se encuentra bajo algún tipo de tratamiento farmacológico.

Este resultado indica que la mitad de la población en atención requiere atención médica continua y seguimiento terapéutico, lo cual guarda relación directa con la presencia de diagnósticos psiquiátricos, patologías de base y condiciones asociadas al consumo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 71 de 78

sustancias psicoactivas. La formulación de medicamentos representa un componente fundamental en los procesos de estabilización física y mental de la población atendida.

Por otro lado, el porcentaje de personas que no cuenta con medicamentos formulados no necesariamente refleja ausencia de necesidades en salud, sino que puede estar asociado a barreras de acceso a servicios médicos, falta de valoración clínica reciente o interrupciones en los procesos de atención. En el contexto de la población habitante de calle, estas situaciones pueden generar descompensaciones en la salud y aumentar los riesgos asociados a la falta de tratamiento oportuno.

4. GUSTOS E INTERESES

Tabla 14. Relación Gustos e Intereses

INTERESES	Cuenta de INTERESES	Porcentaje
Actividades de expresión artística	43	39.4%
Labores agrícolas	42	38.5%
Actividades deportivas	19	17.4%
Ninguna	4	3.7%
Actividades culturales	1	0.9%
Total	**108**	100%

Gráfico 14. Relación Gustos e Intereses

Se evidencia una distribución concentrada en dos áreas principales: las actividades de expresión artística con 47 personas (42%) y las labores agrícolas con 45 personas (40%), lo que indica una fuerte inclinación de los ciudadanos y ciudadanas hacia prácticas tanto creativas como productivas, asociadas a procesos de expresión, identidad y sostenibilidad. En menor proporción, las actividades deportivas representan el 15% (17 personas), siendo este un interés complementario que puede aportar al bienestar físico y la convivencia. Por su parte, un 4% (4 personas) manifiesta no tener intereses definidos, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de exploración ocupacional y motivacional. En conjunto, estos resultados permiten orientar la planificación de actividades hacia enfoques artísticos y agrícolas, sin dejar de lado acciones inclusivas que promuevan la participación activa de quienes aún no identifican intereses claros.

En la imagen se logra observar que las actividades con mayor representación de la población atendida son: las actividades de expresión artística y labores agrícolas con un porcentaje del 39% cada una, que se asocia con la oferta de talleres de interés ocupacional con los que cuenta la comunidad, siendo estos espacios los que generan mayor impacto en cuanto a la proyección laboral y desarrollo de hábitos socio ocupacionales. Seguido encontramos las actividades deportivas con un porcentaje del 17% que equivale a 19 participantes. El 4%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 72 de 78

evidencia dificultad en la identificación de intereses y el 1% inclinación por las actividades culturales.

Estos datos permiten evidenciar igualmente, que los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad no dan mayor relevancia a la actividad física y la modificación de hábitos saludables, por lo que se hace necesario enfocar y sensibilizar a la población frente a la necesidad de trabajar de manera conjunta su bienestar físico.

5. SOCIO-OCUPACIONAL

Tabla 15. Relación Vinculación Laboral

VINCULACIÓN LABORAL	POBLACIÓN	PORCENTAJE
No	98	91%
Si	10	9%
Total	**108**	100%

Grafica 15. Relación Vinculación Laboral



A partir de la gráfica se evidencia una baja inserción en el ámbito laboral, donde el 91% de los ciudadanos y las ciudadanas (98 personas) no cuenta con empleo, frente a un 9% (10 personas) que sí se encuentra vinculada laboralmente. Esta distribución refleja una situación de poca empleabilidad, que puede estar asociada a factores como barreras de acceso al empleo, baja cualificación, condiciones de vulnerabilidad o procesos personales en desarrollo. En este contexto, se hace necesario fortalecer estrategias de inclusión sociolaboral, formación para el trabajo y articulación con entidades que promuevan oportunidades de empleo, con el fin de favorecer la autonomía económica y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 73 de 78

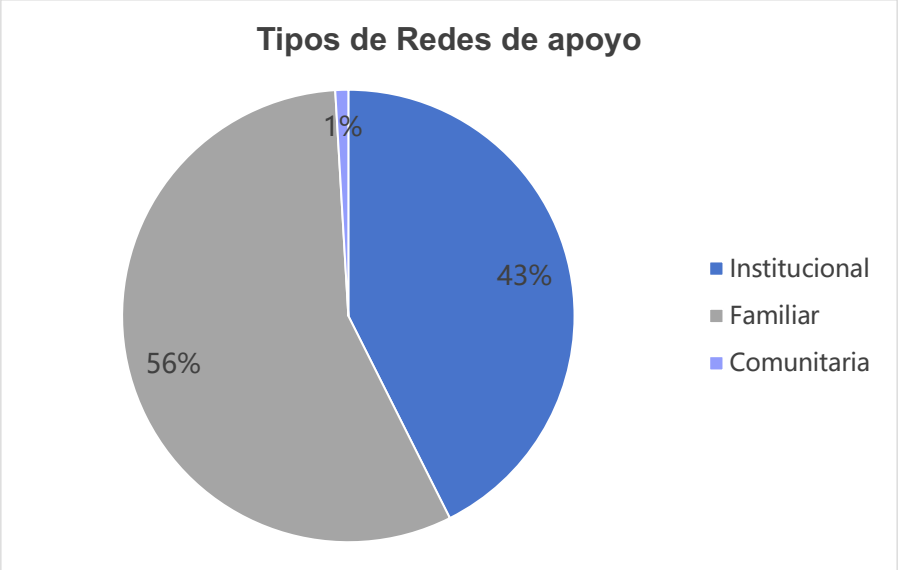
6. REDES DE APOYO

6.1. Red de apoyo

Tabla 16. Red de Apoyo

TIPO DE RED DE APOYO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Institucional	46	43%
Familiar	61	56%
Comunitaria	1	1%
Total	**108**	100%

Gráfica 16. Red de apoyo



La gráfica anterior, evidencia los tipos de redes de apoyo con los que cuenta las y los participantes, correspondiente a un total de 108 personas. Se observa que el 56 % (61 personas) identifica a la familia como su principal red de apoyo, seguida de la red institucional, con un 43 % (46 personas), y en menor proporción la red comunitaria, con apenas un 1 % (1 persona).

El predominio de la red familiar sugiere que, a pesar de la situación de calle o de alta vulnerabilidad social, una parte significativa de la población mantiene vínculos familiares activos o potencialmente recuperables. Esto representa un factor protector importante y una oportunidad para fortalecer procesos de reintegración familiar, mediación y reconstrucción de vínculos afectivos, siempre que las condiciones sean favorables y no representen riesgos para las personas.

Por su parte, la red institucional cumple un papel fundamental en el sostenimiento de la población, especialmente a través de los servicios sociales, de salud y de atención integral. El porcentaje elevado de esta red evidencia la dependencia de la oferta institucional para la garantía de derechos básicos y la atención de necesidades inmediatas, lo cual resalta la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 74 de 78

importancia de la articulación intersectorial y la continuidad de los procesos de acompañamiento.

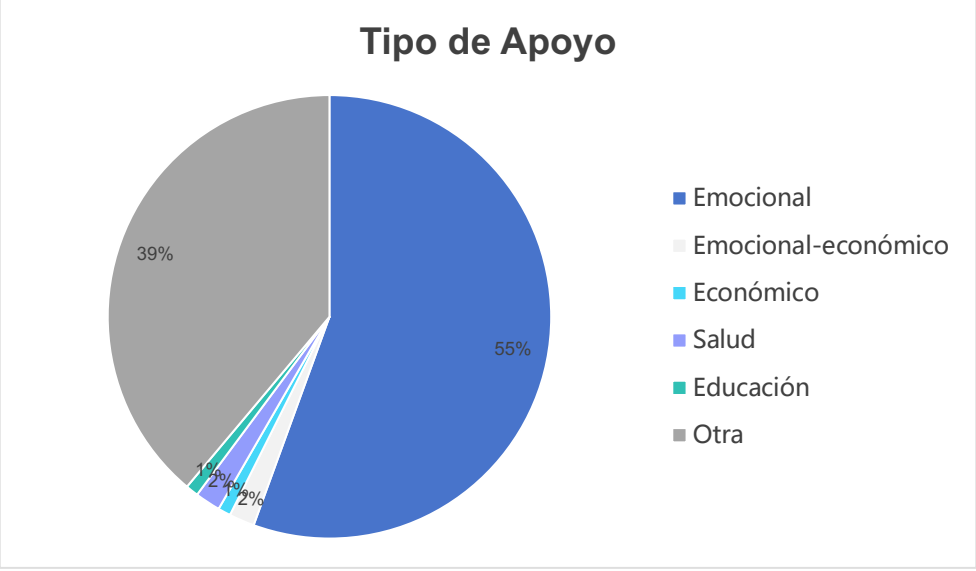
La baja presencia de redes comunitarias refleja una limitada integración social y participación en entornos barriales o comunitarios, lo que puede estar asociado a procesos de exclusión social, estigmatización y movilidad constante.

6.2 Tipo de Relación que Ofrece la Red

Tabla 17. Relación tipo de apoyo que ofrece la red

TIPO DE APOYO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Salud	2	2%
Emocional	60	55%
Emocional-económico	2	2%
Educación	1	1%
Otra	42	39%
Económico	1	1%
Total	**108**	100%

Grafica 17. Relación tipo de apoyo que ofrece la red



La gráfica presenta la distribución del tipo de apoyo recibido por un total de 108 personas, permitiendo identificar las principales fuentes de apoyo y acompañamiento en los procesos de atención.

Se evidencia que el 55 % (60 personas) recibe principalmente apoyo emocional, lo cual resalta la importancia de los vínculos afectivos, la escucha activa y el acompañamiento psicosocial como elementos centrales en la atención a población habitante de calle. Este tipo de apoyo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 75 de 78

cumple un rol fundamental en el fortalecimiento de la autoestima, la estabilidad emocional y la motivación para iniciar o sostener procesos de cambio y vinculación a servicios.

Por otra parte, el 39 % (42 personas) se ubica en la categoría “Otra”, lo que sugiere la existencia de apoyos diversos que pueden incluir ayuda material, acompañamiento institucional, orientación social o apoyo ocasional, evidenciando la heterogeneidad de las necesidades y respuestas presentes en la población.

En menor proporción, se identifican apoyos relacionados con Salud (2 %) y Educación (1 %). Estos bajos porcentajes pueden reflejar dificultades de acceso efectivo a servicios especializados, barreras institucionales o una priorización de necesidades inmediatas sobre procesos formativos y de atención en salud a largo plazo.

CONCLUSIONES

- Prevalencia de la Patología Dual como eje de intervención: La estrecha relación entre el trastorno por consumo de múltiples sustancias (55%) y la presencia de diagnósticos psiquiátricos severos como el trastorno de ansiedad o de estrés postraumático y los trastornos de la personalidad confirma que la población de la Comunidad de Vida presenta una vulnerabilidad dual. Esto implica que el éxito de la resocialización no depende únicamente del cese del consumo, sino de una estabilización clínica y farmacológica permanente que permita al ciudadano recuperar su funcionalidad básica.
- Brecha entre el soporte afectivo y la capacidad de acogida habitacional: Se concluye que existe una red de apoyo activa pero limitada, donde el 55% de los vínculos ofrecen soporte emocional sin contar con recursos económicos o habitacionales para el egreso del participante. Esta desconexión resalta la necesidad de que el Trabajo Social no solo fortalezca los lazos afectivos, sino que también gestione activamente la vinculación de las familias a servicios sociales externos que permitan crear un entorno de acogida seguro y sostenible para el futuro.
- Dependencia institucional para la garantía del derecho a la salud: El análisis de las patologías de base y el tratamiento farmacológico (con un 50.5% de ciudadanos medicados) demuestra que la institución es el principal garante de la vida y la integridad física de los participantes. Ante la fragilidad de las redes familiares y la complejidad de los cuadros de salud, la gestión interinstitucional con las EPS y subredes se posiciona como el pilar que evita el retorno a la calle, asegurando que la salud sea el cimiento sobre el cual se reconstruye la dignidad y la autonomía del ciudadano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Inf_Ejec_Mar_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 16:34:36

Finalización: 2026-05-20 18:31:06

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Jairo Andrés Másmela Gutiérrez
1022399625
jmasmela@sdis.gov.co
Contratista Componente Administrativo y Financiero - Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Adultez - SDIS

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Diana Carolina Chica López
53017389
dchical@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Financiero
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Inf_Ejec_Mar_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728

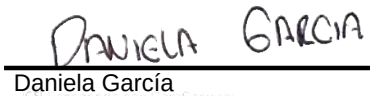
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 16:34:36

Finalización: 2026-05-20 18:31:06

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9073-2024



Daniela García
1018462921
cvlavictoria0@gmail.com
Líder del servicio
Comunidad de vida la victoria

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision



Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision



Tatiana Niño Martínez
1018454278
tninom@sdis.gov.co
Nutricionista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728
2026-05-20T18:31:08-05:00 - Pagina 78 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Inf_Ejec_Mar_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-163436-138d17-66143728

Creación: 2026-05-20 16:34:36

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-20 18:31:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Carolina Chica López dchical@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Componente Administrativo y Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 16:34:40 Lec.: 2026-05-20 16:36:49 Res.: 2026-05-20 16:38:29 IP Res.: 181.53.96.35 Canal: Email
Revisión	Jairo Andrés Másmela Gutiérrez jmasmela@sdis.gov.co Contratista Componente Administrativo y Financiero Subdirección para la Adultez - SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 16:38:29 Lec.: 2026-05-20 16:51:29 Res.: 2026-05-20 16:51:34 IP Res.: 181.55.79.122 Canal: Email
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-20 16:51:35 Lec.: 2026-05-20 16:59:49 Res.: 2026-05-20 17:00:08 IP Res.: 191.156.158.234 Canal: Email
Revisión	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:00:09 Lec.: 2026-05-20 17:55:41 Res.: 2026-05-20 17:55:45 IP Res.: 181.61.247.141 Canal: Email
Revisión	Tatiana Niño Martínez tninom@sdis.gov.co Nutricionista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 17:55:45 Lec.: 2026-05-20 18:23:49 Res.: 2026-05-20 18:23:55 IP Res.: 181.56.232.182 Canal: Email
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:23:55 Lec.: 2026-05-20 18:29:44 Res.: 2026-05-20 18:30:12 IP Res.: 191.156.229.211 Canal: Email
Elaboración	Daniela García cvlavictoria0@gmail.com Líder del servicio Comunidad de vida la victoria	Aprobado	Env.: 2026-05-20 18:30:12 Lec.: 2026-05-20 18:31:00 Res.: 2026-05-20 18:31:06 IP Res.: 191.156.54.49 Canal: Email